



CIUDADES FEMINISTAS: CUIDADOS Y SOSTENIBILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS

Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe (RMyH ALC)¹

Documento elaborado por la Red Mujer
y Hábitat de América Latina y el Caribe²

Los mundos de las mujeres son mundos basados en el cuidado: de nuestra dignidad y auto respeto, del bienestar de nuestras hijas e hijos, de la tierra, de sus seres diversos, de quienes tienen hambre y quienes están enfermos. Cuidarlos es la mejor expresión de humanidad. El futuro no pertenece a los mercaderes de la muerte, pertenece a las Mujeres Cuidadoras de la Vida.

Vandana Shiva. *“Abrazar la Vida”*





ÍNDICE

Introducción	3
1. De dónde venimos	5
1.1. La Red Mujer y Hábitat América Latina y el Caribe	5
1.2. La alianza RMyH ALC y GRRIPP	8
1.2.1. Proyecto: “Ecosistemas en la gestión de desastres con enfoque de género en contexto de pandemia por el COVID-19”	9
1.2.2. Proyecto: “Ciudades y territorios que cuidan: sistemas locales de cuidado con enfoque de género”.	11
2. Dónde estamos	18
3. A dónde vamos	24
3.1. Apuntes conceptuales – El tejido feminista-	24
3.2. Apuntes metodológicos – Tejiendo entre mujeres -	29
3.3. Apuntes políticos – Tejiendo alianzas-	31
3.4. Reflexiones finales – Ana Falú-	33

1. <https://www.redmujer.org.ar/>

2. Este escrito ha sido elaborado a partir los siguientes documentos producidos por la RMyH ALC: Documento de sistematización Proyecto: “Ecosistemas en la gestión de desastres con enfoque de género en contexto de pandemia por el COVID 19” en Brasil, El Salvador, Guatemala. (RMyH ALC, 2023)

Documento de sistematización Proyecto: “Ciudades y territorios que cuidan: sistemas locales de cuidado con enfoque de género. En Argentina, Chile y Colombia (RMyH ALC, 2023)

Nota conceptual para Mesa de Diálogo: Sistemas de Cuidado en el Foro: “Ciudades feministas: cuidados y sostenibilidad de los ecosistemas” (Olga Segovia, 2023)

Nota conceptual para Mesa de Diálogo: Ecosistemas en las Ciudades y los Territorios en el Foro: “Ciudades feministas: cuidados y sostenibilidad de los ecosistemas”. (Maité Rodríguez, 2023)

Anexos:

Anexo 1. Glosario de términos

Anexo 2. Documento de sistematización proyecto: “Ecosistemas en la gestión de desastres con enfoque de género en contexto de pandemia por el COVID 19”

Anexo 3. Documento de sistematización proyecto: “Ciudades y territorios que cuidan: sistemas locales de cuidado con enfoque de género”.

Anexo 4. Nota conceptual para Mesa de Diálogo: Ecosistemas en las Ciudades y los Territorios en el Foro: “Ciudades feministas: cuidados y sostenibilidad de los ecosistemas”. (Maité Rodríguez, 2023)

Anexo 5. Nota conceptual para Mesa de Diálogo: Sistemas de Cuidado en el Foro: “Ciudades feministas: cuidados y sostenibilidad de los ecosistemas” (Olga Segovia, 2023)



INTRODUCCIÓN

Hace casi cuatro décadas, organizaciones de mujeres, mujeres profesionales y activistas crean la “Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe”- (en adelante RMyH ALC), con el fin de generar conocimientos con perspectiva de género sobre el acceso a la tierra y vivienda, servicios urbanos, seguridad en la ciudad, desarrollo y gestión local, definición de políticas de equipamiento en las ciudades, haciendo énfasis en las situaciones de pobreza y desigualdad que afectan a las mujeres. Colocando en primer plano los aportes, necesidades y luchas de las mujeres en el diseño, construcción y gestión de las ciudades, tradicionalmente abordadas desde una perspectiva patriarcal y androcéntrica, ajena a la cotidianidad de las mujeres, a sus necesidades y a su gran diversidad étnica, cultural, de clase social, de procedencia rural o urbana y de sus situaciones y condiciones particulares tales como la discapacidad o la condición etaria.

El encuadre de la RMyH ALC, focalizado en las condiciones situadas de los hábitats, sumado a una visión interseccional, favorece un principio de realidad, que alimenta los desarrollos teóricos, metodológicos y políticos que interesan compartir con otras organizaciones sociales y de mujeres, así como con entidades públicas de los países donde desarrolla las labores, como un aporte para continuar acercando a las mujeres al ejercicio pleno de su ciudadanía, al derecho a la ciudad.

El movimiento telúrico global que significó la pandemia puso en primer plano problemáticas estructurales planteadas por el feminismo de tiempo atrás. La incidencia de los cuidados y la precarización de los mismos a nivel personal, familiar, comunitario y social; la propuesta de una mirada al cuidado que deje de ser una responsabilidad casi exclusiva de las mujeres y se convierta en una ética universal que nos compete a todos y todas; la necesidad del cuidado de los sistemas alimentarios de las ciudades; la responsabilidad individual, colectiva y global con el uso del agua; la vivienda como un ecosistema donde habitamos, vivimos, y convivimos. En síntesis, la sostenibilidad de la vida en el planeta.

Una alianza estratégica entre organizaciones de seis países de América Latina pertenecientes a la RMyH ALC y el “Fondo Colectivo de UK Research and Innovation (UKRI) - Resiliencia sensible al género e interseccionalidad en las políticas y prácticas” (En adelante GRRIPP, por sus siglas en inglés) contribuyó a la urdimbre de pensamiento y prácticas al interior de las organizaciones de la RMyH ALC, así como a la consolidación de acciones de GRRIPP en América Latina. En el marco de esta alianza, durante los años 2021 y 2022 se llevaron a cabo los proyectos: “Ecosistemas en la gestión de desastres con enfoque de género en contexto de pandemia por el COVID-19” por parte de La Colectiva Feminista para el Desarrollo Local de El Salvador; la Fundación Guatemala en Guatemala y la Unión de los Movimientos por la Vivienda – UMM-SP (União dos Movimentos de Moradia de São Paulo -UMM-SP) de Brasil. El otro proyecto: “Sistemas de cuidado locales con enfoque de género” fue propulsado por CISCESA Ciudades



Feministas en Argentina, Fundación AVP para el Desarrollo Social en Colombia y SUR Corporación en Chile. Como parte de las actividades de esta iniciativa, los días 17, 18 y 19 abril de 2023 en Bogotá, tuvo lugar el Foro: “Ciudades feministas: cuidados y sostenibilidad de los ecosistemas” (en adelante el Foro), en donde se compartieron avances conceptuales, metodológicos y políticos que dan cuenta de la potencia del trabajo en red en la región. De igual manera, mujeres comprometidas que desempeñan labores en administraciones públicas municipales, presentaron experiencias que son resultado de una articulación virtuosa de diversos actores sociales como expresión de una metodología de trabajo propiciada por la RMyH ALC en todas sus intervenciones.

Este documento consta de tres capítulos: el primero: “de dónde venimos” presenta el acumulado de experiencias de la RMyH ALC; el segundo capítulo: “dónde estamos” da cuenta de los avances y desafíos que como red hemos encontrado en el contexto del momento político de la región frente a las temáticas tratadas. Un tercer capítulo: “A dónde vamos”, presenta las reflexiones y los retos que encontramos en lo conceptual, metodológico y político con la intención de aportar al diálogo permanente que ha caracterizado los modos de hacer propuestos y practicados por el feminismo.

Se espera que estas notas incorporen nuevas voces a la polifonía de miradas, reflexiones y percepciones de quienes, como las integrantes de la RMyH ALC, trabajan en espacios concretos con las personas, en particular las mujeres, que en los territorios aportan día a día en la invención y reinención de las ciudades latinoamericanas.





1. DE DÓNDE VENIMOS

1.1. La Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe – RMyH ALC

La Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe es una organización constituida por instituciones, organizaciones de mujeres, mujeres profesionales y activistas, comprometidas con la promoción de los derechos de las mujeres y con una mayor equidad de género, en el campo del hábitat, el territorio y la ciudad.



Sus principales objetivos son:

- **Generar conocimientos desde una perspectiva de género**, en relación con el acceso a la tierra y la vivienda, a los servicios urbanos, a una mayor seguridad en la ciudad y al desarrollo y gestión local, poniendo énfasis en las situaciones de pobreza y desigualdad que afectan a las mujeres.
- **Incidir en el diseño e implementación de políticas y programas públicos con equidad de género**, a través de la sensibilización y el fortalecimiento de capacidades en instituciones de gobierno, centros de educación y organizaciones de mujeres.
- **Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres**, a través del desarrollo de programas y proyectos en diálogo y alianza con gobiernos locales y organizaciones comunitarias.



Entre sus ejes de trabajo se destacan las temáticas relacionadas a: la convivencia y seguridad en la ciudad; violencia contra las mujeres en el espacio privado y público; vivienda y suelo urbano: acceso a la tierra y derecho a la vivienda; vida cotidiana y equipamientos urbanos; uso del tiempo y cuidados; cambio climático y reducción de riesgo; y resiliencia comunitaria y prevención de desastres.



Foto RMyH ALC en el Foro "Ciudades Feministas" de izquierda a derecha: Marisol Cabrera (Fundación AVP, Colombia), Rosy Bonilla (Colectiva Feminista, El Salvador), Maite Rodríguez (Fundación Guatemala, Guatemala), Olga Segovia, (Corporación Sur, Chile), Lucy Cardona (Fundación AVP, Colombia), Marisol Dalmazzo (Fundación AVP, Colombia), Ana Falú (Ciscsa, Argentina), Paola Blanes (Ciscsa, Argentina), Rocío López (Ciscsa, Argentina) y Graca Xavier (Uniao por la Moradía Popular, Brasil)

Producción de conocimientos, fortalecimiento de capacidades e incidencia territorial

En el marco del desarrollo de los diversos programas y proyectos locales y regionales, las organizaciones integrantes de la Red, han generado conocimiento sobre la situación de desigualdad de las mujeres y desarrollado propuestas de políticas y acciones para el cumplimiento de sus derechos. De igual manera, se han implementado acciones de fortalecimiento de capacidades dirigidas a organizaciones de mujeres y de la sociedad civil e instituciones locales, www.redmujer.org.ar

La RMyH ALC definió con la participación de sus organizaciones referentes en 6 países la **Agenda Regional de Mujeres por la Ciudad en América Latina. Por una ciudad compartida, con derechos e igualdad de género.** Con esta Agenda se propuso incidir en una visión del territorio que reconozca los derechos de las mujeres en su diversidad y que incorpore en su planificación y gestión un enfoque de género y de interculturalidad.

La Agenda Regional es el producto de procesos participativos de observación y reflexión realizado por grupos de mujeres diversas, provenientes de organizaciones sociales del territorio, de la sociedad civil y del ámbito político. La Agenda Regional es una propuesta que sistematiza y visibiliza las demandas ciudadanas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres en la ciudad. Constituye una herramienta de sensibilización pública, que colabora a establecer acuerdos entre actores políticos, sociales y locales.

La Agenda identificó temas fundamentales para abordar la desigualdad de género y mejorar la calidad de vida de las mujeres en las ciudades de la región:

- Una ciudad segura, sin violencia contra las mujeres
- Movilidad urbana con enfoque de género
- Servicios y equipamientos urbanos para la vida cotidiana
- Autonomía económica para las mujeres
- Políticas y programas de vivienda con enfoque de género
- La paridad como horizonte: participación política de las mujeres
- Integración social de mujeres migrantes, desplazadas y refugiadas

Las principales acciones implementadas por las organizaciones de la Red de Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala y Chile en el período de la pandemia fueron la

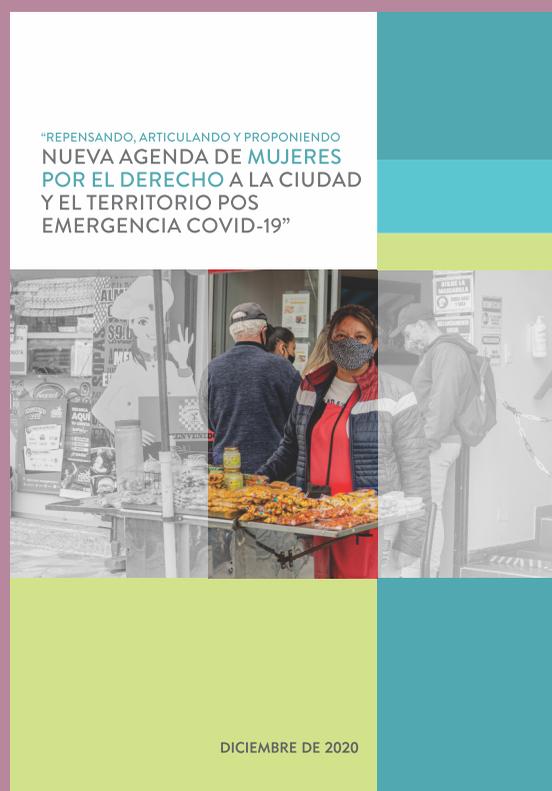


realización de Escuelas de Liderazgo por el derecho de las mujeres a la ciudad y el territorio, en articulación con alianzas locales de organizaciones de mujeres y universidades, y en la realización de Foros virtuales *Lecturas feministas sobre ciudades y territorios*.

Los contenidos de las Escuelas de Liderazgo realizadas por cada organización, fueron diseñados tomando como base una propuesta general, que considero: la presentación del contexto de la región y conceptos sobre género y urbanismo; los temas tratados en la Agenda Regional; la responsabilidad de los gobiernos locales (respecto a los Compromisos internacionales y nacionales con los derechos de las mujeres y su vinculación con el territorio y políticas urbanas); nuevos enfoques y experiencias en la planificación territorial; rol de las organizaciones sociales y de mujeres; metodologías para el desarrollo de capacidades para la participación y la incidencia.

Los Foros virtuales, trataron los siguientes temas: desigualdades frente a la pandemia del covid-19; Experiencias y propuestas de mujeres desde los territorios; cuidados y medios de vida: retos y desafíos para los gobiernos locales post pandemia de covid-19; Repensando el derecho a la vivienda desde una mirada feminista.³

Las lecciones extraídas de las presentaciones y experiencias recogidas en los foros, surgieron lineamientos generales de políticas públicas: enfrentar las violencias contra las mujeres, especialmente la violencia doméstica que aumento y ha expuesto a muchas mujeres a estar encerradas con sus maltratadores; abordar el cuidado y la autonomía económica de las mujeres en su entorno urbano, y la relación con los gobiernos locales; necesidad de dar respuesta a una vivienda adecuada. Aunque se destacó la urgencia de paliar los efectos de la pandemia, no hay que olvidar el trabajo pendiente, a mediano y largo plazo, de elaborar una propuesta de planificación urbana con enfoque de género y feminista.



3. Los cuatro foros contaron con la asistencia promedio de 1200 personas. Entre ellas, mujeres indígenas, afrodescendientes, negras, LGBTI, urbanas y campesinas, y lideresas de América Latina, Europa, Asia y África.



1.2. La alianza RMyH ALC y GRRIPP



Durante los años 2021 y 2022, la RMyH ALC en cooperación con Gender Responsive Resilience and Intersectionality in Policy and Practice en adelante GRRIPP, adelantó acciones con el objetivo de contribuir a diseños adecuados e implementación de políticas y estrategias de cuidados con enfoque de género y territorial y a consolidar procesos de sostenibilidad de los ecosistemas en el territorio, en temas de agua potable, sostenibilidad alimentaria y acceso a la vivienda.

La visión que orientó el desarrollo de los proyectos consistió en una ciudad segura, inclusiva y adaptada a las necesidades diferenciadas de su población, que tenga en cuenta mecanismos para prevenir las violencias contra las mujeres y las niñas, por ello las reflexiones acerca de la necesaria incorporación de la perspectiva de género y feminista para analizar nuestras ciudades y repensar los procesos de urbanización y planificación territorial, se presenta como una acción fundamental con miras a promover un cambio de paradigma, que implica reconocer que nuestras sociedades son desiguales y que las relaciones de género son constitutivas de esa desigualdad, y por tanto estructuran la organización de la vida social que tiene su expresión en el territorio.

Los diagnósticos de los que partieron las organizaciones que adelantaron los proyectos, parten de la constatación de que las mujeres viven las ciudades de manera distinta a los hombres, lo que se expresa en las diferencias en el uso y acceso a servicios, transporte y espacios públicos; así como en

las modalidades diferenciadas de riesgos y percepción de la seguridad.

Las experiencias analizadas abarcaron los siguientes ámbitos señalados en el documento “Los cuidados comunitarios en América Latina y el Caribe” (PNUD, 2022) que presenta un interesante análisis de diversas experiencias en la región y señala la importancia del ámbito comunitario como esfera proveedora de cuidados, y sus principales características.

- **Más allá del hogar:** se destacan las experiencias que sobrepasan las relaciones y dinámicas del hogar. Es decir, plantean el cuidado a personas, animales, hogares y bienes comunes.
- **Más allá de las personas:** se destacan las experiencias que, si bien abarcan el cuidado de las personas, sobresalen por los cuidados de los colectivos y organizaciones formales de diverso tipo. Existe un “nosotros/nosotras” y un horizonte de acción común, con una alta presencia de redes tanto presenciales como virtuales.
- **Desde el territorio:** se destacan las experiencias que ponen en el centro el territorio —como espacio físico, social y simbólico—, el cual es fundamental para la comprensión de los trabajos de cuidados comunitarios específicos y concretos.
- **Más allá de la remuneración:** se destacan las experiencias en las cuales, si bien puede existir remuneración monetaria, se desarrollan principalmente a partir de lógicas de intercambio con poca presencia o ausencia de una retribución monetaria.

El contexto de crisis global generada por la pandemia del Covid-19 ha reafirmado en las organizaciones ejecutoras la relevancia del cuidado a nivel territorial, haciendo evidente la importancia de la provisión de cuidados comunitarios. La mirada estatal se ha “territorializado”; es en el territorio donde cobra mayor importancia la función de los gobiernos locales, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil y de mujeres, especialmente en relación con la prestación de servicios públicos y en la reactivación económica.



Los debates sobre el cuidado y el desarrollo urbano abren desafíos particulares para las políticas territoriales y urbanas. Por décadas, colectivos de mujeres organizadas han hecho visible a través de sus acciones y movilizaciones la necesidad de cambiar la manera en que la ciudad y las estructuras institucionales responden a las necesidades de dar y recibir cuidado (Falú, 2014).

Estos debates han dado centralidad a la cuestión de los cuidados en los últimos años, más aún en el contexto de la pandemia. Esto se ha visto reflejado en numerosos estudios e investigaciones (ver: Rico y Segovia, 2017; ONU MUJERES-CEPAL, 2020; GOLD, 2022; Dalmazzo-CEPAL 2017; Tacoli, 2012). Las distancias físicas, el espacio público, los medios y las condiciones para moverse en la ciudad están íntimamente ligados con la capacidad de las personas para compatibilizar las tareas de cuidado con el tiempo requerido para el desarrollo de otros aspectos de la vida. Las dificultades de acceso, los altos costos de los servicios y del transporte y, en ocasiones, los altos índices de violencia y de percepción de inseguridad, suman una carga desproporcionada a las personas responsables del cuidado, principalmente las mujeres

1.2.1. Proyecto: “Ecosistemas en la gestión de desastres con enfoque de género en contexto de pandemia por el COVID-19”⁴

Este proyecto fue llevado a cabo por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de tres países de América Latina que forman parte de la Red Mujer y Hábitat para América Latina y Caribe; éstas son: La Colectiva Feminista para el Desarrollo Local de El Salvador en alianza con Fundación Guatemala y la Unión de los Movimientos por la Vivienda – UMM-SP (União dos Movimentos de Moradia de São Paulo -UMM-SP) de Brasil.

El Proyecto se desarrolló durante el segundo semestre del 2021 y los primeros meses del 2022 de manera conjunta y simultánea en Brasil, Guatemala y en El Salvador; el contexto de pandemia provocada por el

COVID-19 condicionó su desarrollo a una modalidad virtual, lo que permitió que las personas beneficiarias de los tres países pudieran compartir el espacio de formación e intercambio de forma simultánea.

El objetivo del Proyecto se orientó a contribuir al fortalecimiento de actoras locales en su lucha resiliente por el derecho a la ciudad, al acceso a la vivienda, al agua, al fortalecimiento de los sistemas alimentarios, a la protección de ecosistemas y al mejoramiento de sus medios de vida.

Como parte de los objetivos específicos se diseñaron acciones en torno a la promoción de la formación especializada de lideresas de las comunidades vinculadas al desarrollo de acciones en los territorios, relacionadas con el derecho a la ciudad y a la gestión de riesgos de desastres con enfoque de género en el contexto de la pandemia provocada por el COVID-19. Para ello se diseñó el curso “Ecosistemas en la gestión de desastres con enfoque de género en contexto de pandemia por el COVID-19. Tejiendo Feminismos”

El curso contó con el aval del Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador y fue diseñado e impartido de manera conjunta por las tres organizaciones que, en alianza desarrollaron el proyecto.

La formación incluyó tres módulos:

Módulo 1
Agricultura sostenible

Módulo 2
Mujer y vivienda, agua y feminismo
y en los territorios

Módulo 3
Participación política de las mujeres
en la defensa del territorio

4. Para conocer en detalle los resultados del proyecto ver anexo 2. Documento de sistematización Proyecto: “Ecosistemas en la gestión de desastres con enfoque de género en contexto de pandemia por el COVID 19” Brasil, El Salvador, Guatemala.



Durante el desarrollo del proyecto se incorporó la sistematización de experiencias de participación de las mujeres en la gestión comunitaria de riesgos con enfoque de género en sus territorios desarrolladas en Guatemala, Brasil y El Salvador, con el fin de proteger los ecosistemas desde una visión ecológica y feminista desarrollados en Guatemala, Brasil y El Salvador. Las experiencias se relacionan con la gestión comunitaria del agua y el desarrollo de la agricultura orgánica sostenible, como estrategias clave frente al Covid-19, para solventar las necesidades cotidianas domésticas y de cuidado. El tratamiento de la vivienda como uno de los sistemas en los que se sustenta la vida se ejemplifica con la experiencia de autogestión de la vivienda que se desarrolla en Brasil. De igual manera se recogió la experiencia desarrollada por la Red de Pescadores Artesanales del Caribe Guatemalteco y Lago de Izabal, como estrategia de gestión y ahorro de los recursos hídricos que se constituyen como una estrategia vital. Por último, se sistematizó la experiencia de El Salvador vinculada al desarrollo de huertos caseros, como parte de los aprendizajes en torno a la agricultura sostenible para garantizar la soberanía alimentaria de las comunidades en los territorios.

Como segundo componente del Proyecto se diseñó la campaña de comunicación “Tejiendo feminismos en las ciudades y territorios. Feminismos para el buen vivir en las ciudades y territorios”. Esta estrategia buscó atender el contexto común de Guatemala, El Salvador y Brasil que cuentan con ecosistemas diversos de interés para el gran capital en la explotación y la expropiación para la comercialización de sus recursos naturales, generando vulneraciones en la biodiversidad y en las vidas de las mujeres, sus familias y de las comunidades en los territorios. El objetivo general de la campaña fue visibilizar la importancia del derecho de las mujeres a acceder a ecosistemas y ciudades diversas, inclusivas y sustentables.

Tejiendo feminismos
para el buen vivir
en las ciudades y territorios

Las políticas públicas de acceso a vivienda deben garantizar la accesibilidad a las mujeres, como una forma de disminuir la violencia de género, el empobrecimiento y como una práctica restaurativa de las sobrevivientes de violencia intrafamiliar.

Tejiendo feminismos
para el buen vivir
en las ciudades y territorios

Tejemos feminismos para denunciar al sistema capitalista y patriarcal que oprime, explota y expropia los cuerpos de las mujeres y los territorios que habitamos.

Tejiendo feminismos
para el buen vivir
en las ciudades y territorios

Las mujeres tejemos feminismos para la defensa de las comunidades y los territorios en su diversidad, diversos para que el agua sea accesible para nuestros hogares, la agricultura y los animales

Logos of partner organizations: Red Mujer y Hábitat, Feminista, UNIAO, and GRRIPP.



Reflexiones y desafíos:

El Proyecto pone de relieve las experiencias de actoras locales en su lucha resiliente ante las adversidades socioeconómicas y de género, profundizadas en el contexto de la pandemia provocada por el COVID-19. Particularmente, se destaca que, ante las medidas de bioseguridad y saneamiento, se acrecentaron sus responsabilidades y la sobrecarga de labores y de los cuidados en contextos donde las comunidades carecen de servicios de agua tratada o potable, y todo esto se traduce en más trabajo no remunerado para las mujeres, lo que se expresa en un nivel macro, en aumento de la feminización de la pobreza en nuestro continente.

Las organizaciones involucradas en el Proyecto decidieron profundizar en la reflexión sobre el papel que instituciones gubernamentales, educativas y universitarias asumen en los territorios donde se emplazan, ya que sus intervenciones han sido de bajo impacto, considerando su importante potencial para la protección de ecosistemas naturales frente al COVID-19.

Más allá de investigaciones y protocolos como productos netamente académicos, se anima a establecer vinculaciones con las comunidades puesto que, en particular las universidades, cuenta con un eje de trabajo de extensión que implica la intervención en campo a partir de la integración de equipos multidisciplinarios; en este sentido, se busca generar alianzas con organizaciones de mujeres, autoridades locales y lideresas de base, desde enfoques de derechos humanos, género y multicultural

Para poner en debate estas reflexiones, como parte del proyecto se ha establecido generar vinculaciones con instituciones académicas para desarrollar conjuntamente la campaña de comunicación “*Tejiendo Feminismos*” que busca sensibilizar sobre el aporte de mujeres en la incidencia por el derecho al agua y la protección ambiental. Se parte del entendido de que las alianzas son una estrategia vital, y que las organizaciones de mujeres pueden trasladar a las instituciones universitarias y municipales los

aprendizajes de sus experiencias situadas en sus territorios para fortalecer las intervenciones en relación con los eco sistemas.

1.2.2. Proyecto Ciudades y territorios que cuidan: sistemas locales de cuidado con enfoque de género.⁵

El proyecto implementado por CISCSA Ciudades Feministas (Argentina), Fundación AVP para el Desarrollo Social (Colombia) y SUR Corporación (Chile), en colaboración con gobiernos locales, organizaciones sociales y universidades, tuvo como objetivo contribuir al diseño de políticas y estrategias de cuidado, con enfoque de género y territorial, que garanticen el derecho de las personas a cuidar y ser cuidadas, a partir de experiencias locales en cuatro ciudades de la región: Bogotá (Colombia); Córdoba y Buenos Aires (Argentina) y Santiago de Chile (Chile).



Foto: Sur Corporación, Agrupación vecinal 10, Santiago de Chile



Foto: Sur Corporación, Agrupación vecinal 10, Santiago de Chile

5. Para conocer en detalle los resultados del proyecto ver anexo 3: Documento de sistematización Proyecto: “Ciudades y territorios que cuidan: sistemas locales de cuidado con enfoque de género”.



El proyecto previó actividades conducentes a generar conocimiento sobre el cuidado comunitario, desde las necesidades y demandas de cuidado a nivel territorial. El trabajo se desarrolló con metodologías participativas a través de la articulación con colectivos de mujeres y territoriales, incorporando a gobiernos y actores locales y universidades en el análisis, la reflexión y el desarrollo de lineamientos de propuestas locales sostenibles para contribuir al posicionamiento de los cuidados como tópico relevante en políticas públicas, investigación académica, y en las prácticas de los colectivos urbanos.

Se contó con alianzas estratégicas de las Alcaldías de Bogotá y de Santiago de Chile; de los municipios de Córdoba y de José C. Paz, y de la Universidad del Rosario (Colombia), Universidad de Santiago (Chile) y Universidad Nacional de José C. Paz (Argentina).

En Colombia, el proyecto se enfocó en hacer un análisis sobre el Sistema Distrital de Cuidado (SIDCU) de la ciudad de Bogotá, que está siendo implementado por la actual Alcaldía, iniciativa que es el resultado de un largo proceso de negociación de las redes y organizaciones de mujeres con las autoridades locales. Específicamente se analizó la manzana del cuidado de la localidad de Bosa, por ser una de las primeras en implementarse. El trabajo fue llevado a cabo por la Fundación AVP para el Desarrollo Social, de la mano de las organizaciones locales y del Consejo Consultivo de Mujeres⁶ el fin de evaluar su implementación, orientar ajustes y apoyar su sostenibilidad, entendiendo que el Sistema significa un avance de gran importancia para las políticas de cuidado de la región.

Reflexiones y desafíos:

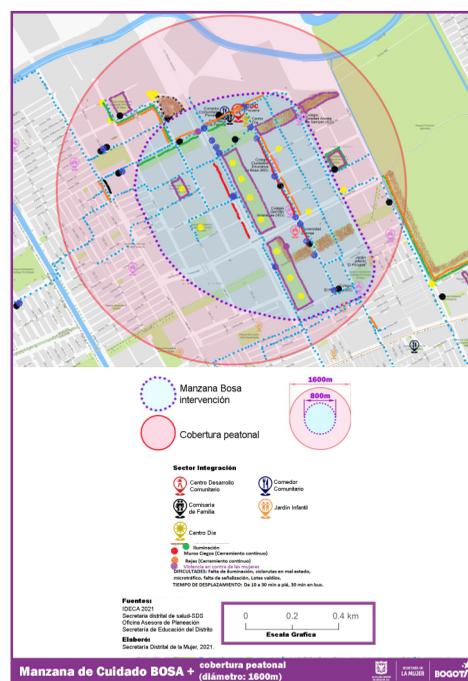
En la investigación realizada de manera cuantitativa, con encuestas en la localidad de Bosa, se evidenció que un gran porcentaje de la comunidad no conoce las manzanas de cuidado (58,28%) y la gran mayoría no ha participado de sus servicios (91,84%). Debemos considerar que la implementación

se inició en 2020-2021 en plena época de pandemia. Por lo tanto, la difusión estuvo muy limitada.

Sin embargo, con la investigación cualitativa, realizada con grupos focales y georeferenciación, con las usuarias de los servicios, éstas los valoraron con un 4.5 sobre 5. Lo que muestra su gran impacto.

Las mujeres usuarias participantes en los grupos focales y la georeferenciación consideran que los servicios actuales pueden complementarse con los siguientes: Oportunidades laborales flexibles. Cuidado para niños y niñas mayores de 5 años y adolescentes; Rutas de transporte gratuitas para mujeres, y personas adultas mayores y o con discapacidad; Más formación para mujeres; Acceso a educación superior; Extensión de horarios de los servicios a noches y fines de semana; Espacio público seguro para las mujeres en los alrededores; y Apoyo a emprendimientos.

Georeferenciación en la manzana de cuidado de Bosa:



Fuente: Georeferenciación realizada con 25 mujeres usuarias de la manzana de cuidado de Bosa, Bogotá, Colombia.

6. Es un organismo de carácter consultivo, técnico y político que representa las necesidades e intereses de las mujeres que habitan el Distrito Capital, considerando sus diferencias y diversidad generacional, cultural, étnico-racial, territorial, condición socioeconómica, postura ideológica, orientación sexual, identidad de género y discapacidad. El objeto del Consejo Consultivo de Mujeres es servir de instancia consultiva para analizar, conceptualizar y formular propuestas sobre los temas de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género tendientes a erradicar las desigualdades y discriminaciones que experimentan las mujeres en razón de su género, e igualmente la consolidación y sostenibilidad de los enfoques de derechos de las mujeres, diferencial y de género de dicha Política.



Desde la institucionalidad, uno de los desafíos del Sistema Distrital del Cuidado en Bogotá es ampliar su implementación a todo el territorio, generando una “Red del cuidado” principalmente en zonas con déficit de equipamientos.

De la investigación se destacan los siguientes desafíos:

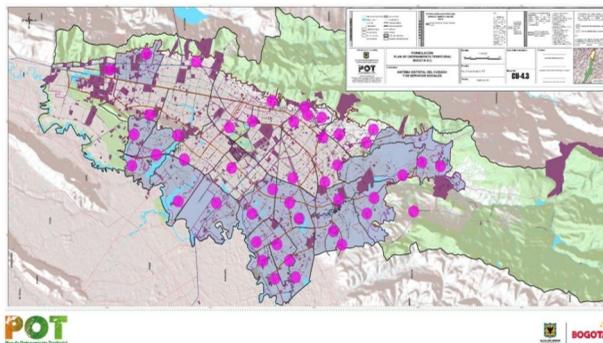
- Pensar en un sistema de cuidados donde las mujeres no son beneficiarias, objeto de programas, sino sujetas de derechos con capacidad de agencia de las políticas públicas.
- Convocar a las mujeres para que sean partícipes activas en la construcción y sustentabilidad de los objetivos del SIDICU, reconociendo sus saberes y experiencia desde los territorios.
- Implementar espacio público seguro: Para que las mujeres y niñas y la comunidad en general puedan acceder a los servicios y se mejoren sus vidas no solo con ellos sino a través de la “ciudad cuidadora”. Y movilidad para el cuidado: Servicio de “transporte del cuidado circular” para cuidadoras y personas que requieren cuidado.
- Formular las políticas públicas con las organizaciones comunitarias de base.
- Mayor difusión del SIDICU y de las Manzanas de Cuidado.

La aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) - Bogotá Reverdece 2022-2035, por parte de la Alcaldesa Claudia López, fue un importante paso para hacer sostenible el Sistema Distrital de Cuidados, producto de muchos años de gestión e incidencia por parte de Redes y organizaciones de mujeres diversas. Este ha sido además, un trabajo inmenso, de cooperación intersectorial, para conseguir articular la Red del Cuidado para la ciudad.

Para más información, visitar:
<https://bogota.gov.co/bog/pot-2022-2035/>

Hoy en Bogotá tenemos 19 manzanas del cuidado que serán 20 al terminar esta alcaldía

a finales de 2023. Para un total de manzanas 45 previstas en el POT 'Bogotá Reverdece 2022-2035'. Otro gran avance ha sido el Acuerdo 893 de 2023 gestionado desde el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, por el cual se institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado y lo convierte en una política pública de ciudad, lo que le da un carácter de permanencia sin importar la administración que esté a cargo.



Mapa del Sistema Distrital de Cuidado del POT.
 Imagen: Alcaldía Mayor de Bogotá

En Argentina, la observación se llevó a cabo en la ciudad de Córdoba (Provincia de Córdoba) y en José C. Paz (Provincia de Buenos Aires). Considerando un contexto nacional crítico, desde un marco conceptual que releva el urbanismo feminista, el estudio apuntó a conocer y visibilizar las tareas y actividades de cuidado comunitario que realizan las mujeres cuidadoras que trabajan en espacios barriales-vecinales, como también indagar acerca de las experiencias de las usuarias de estos servicios e infraestructuras en los territorios.

Reflexiones y desafíos:

El estudio concluye destacando la importancia de la distribución del uso del tiempo de las mujeres en los cuidados de su comunidad y la complejidad de su tarea, que las ubica en un lugar de mediación entre el Estado y las comunidades; y subraya la necesidad de avanzar en políticas públicas que reconozcan, visibilicen y mejoren la calidad de trabajo para las cuidadoras comunitarias, dando lugar a las voces de las referentes barriales en la planificación de las políticas, en la construcción de agendas y en los diálogos intersectoriales.



Foto: Foto: Ciscsa, Jardín comunitario Juan Bautista, Barrio primavera, Argentina.

En los sectores empobrecidos, para muchas mujeres los cuidados superan los límites de la casa y la familia para “cuidar al barrio”.

El contexto de la pandemia sin dudas agravó las condiciones de las mujeres trabajadoras, sobrecargándolas de tareas no remuneradas y agravando la división sexual de trabajo, lo cual se refleja en que la mayoría de mujeres sostuvieron ollas y merenderos populares.

Es necesario avanzar en políticas públicas integrales que reconozcan, visibilicen y mejoren la calidad de trabajo para las cuidadoras comunitarias y es necesario ubicar, dar lugar, escuchar y hacer participar las voces de las referentes barriales en la



Foto: Foto: Ciscsa, Jardín comunitario Juan Bautista, Barrio primavera, Argentina.

planificación de las políticas públicas, en la construcción de agendas, en los diálogos intersectoriales.

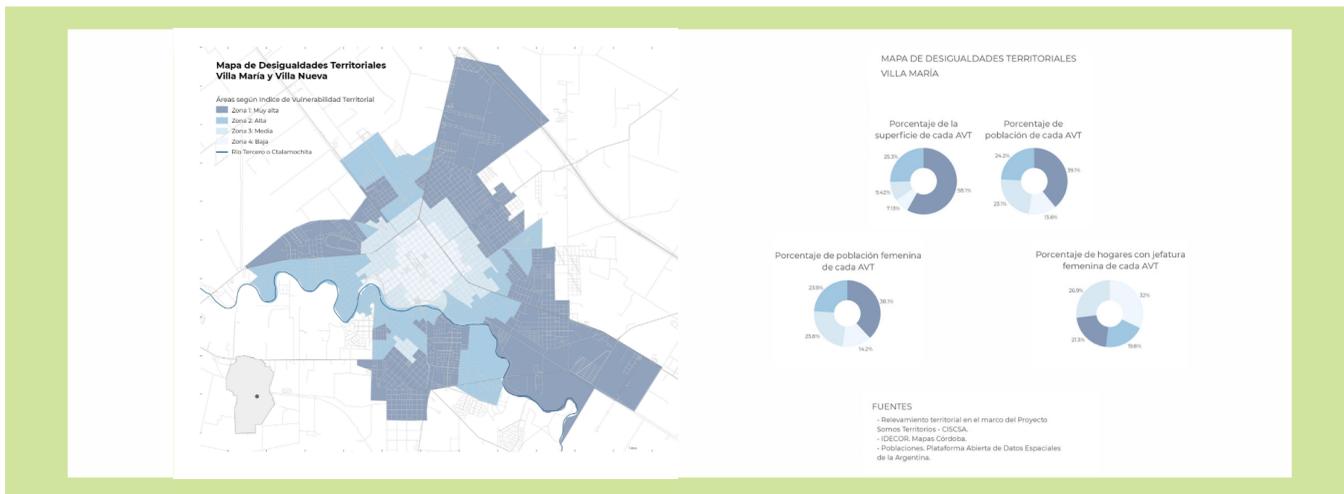
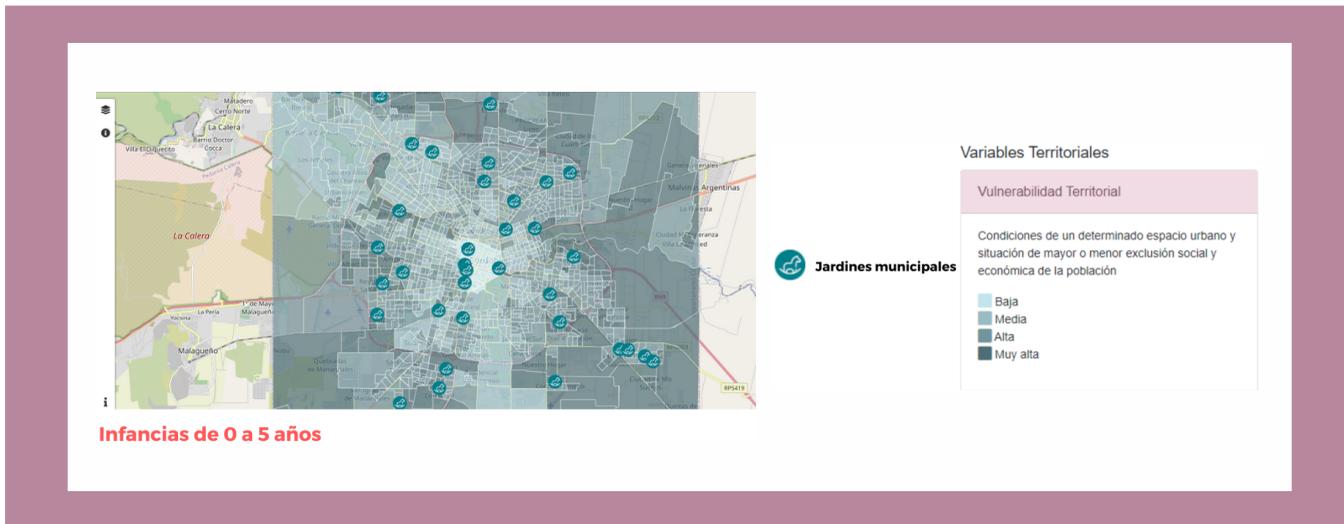
Es urgente el reconocimiento del aporte de los servicios comunitarios dentro de la estructura institucional de las políticas y servicios de cuidado; e incorporar y reconocer en muchas de estas organizaciones su localización y prestación de servicios en el Mapa Federal de Cuidados.

Se necesita brindar apoyo estatal para el reconocimiento de las trabajadoras cuidadoras; aportar los recursos materiales para la gestión de los servicios de cuidados comunitarios alimentos, materiales educativos, elementos de limpieza e higiene, etc.; y, además, mejorar las condiciones materiales del lugar, pero sin que esto implique, como dicen las referentes comunitarias, “perder el sentido, la identidad de lo comunitario” para depender y formar parte de la órbita estatal, perdiendo su autonomía.

Los cuidados deben pensarse en clave social, colectiva y solidaria, para romper con la lógica individualista y patriarcal que afecta a mujeres e identidades feminizadas. Esto implica, por un lado, atacar los pilares culturales más profundos de la desigualdad y delinear propuestas emancipadoras para quienes hoy tienen la carga de los cuidados; y, por otro, responsabilizar a los actores públicos y privados y a las organizaciones de la sociedad civil en una respuesta con enfoque de género. Los servicios comunitarios barriales pueden ser una clave en este sentido, debido a que contribuyen a socializar el cuidado por fuera del ámbito privado del hogar. Sin embargo, es un riesgo que las tareas de cuidado continúen siendo responsabilidad de las mujeres, sin que exista un reconocimiento económico y social de su labor. Sin el acompañamiento de una política pública distributiva que mejore sus condiciones laborales, la “colectivización de los cuidados” con su eje en lo comunitario, vulnera y sobrecarga otra vez más a las mujeres más empobrecidas.

CISCOSA elaboró una herramienta para las políticas, “el índice de vulnerabilidad territorial”, este se construyó en base a

variables económicas, sociales y demográficas y el mismo es útil para reconocer las desigualdades territoriales, así como la localización tanto de los servicios e infraestructuras de cuidado a nivel público como privado y se avanzó en geolocalizar en las cartografías territoriales del cuidado no sólo la ubicación y cantidad de oferta pública y privada (mercantilización del cuidado) sino también la generada por la acción colectiva en los barrios de población en condiciones de menores ingresos monetarios.



En Chile el estudio se centró en la Agrupación Vecinal 10, que se encuentra en la comuna de Santiago, en un entorno cercano del centro histórico de la ciudad capital de Chile. El objetivo del proyecto consistió en generar conocimiento sobre las necesidades y demandas de cuidado y acerca de iniciativas en curso en el territorio, en la perspectiva de aportar al análisis e impulsar propuestas en temas clave sobre los cuidados.



Foto: Corporación Sur, Alcaldesa Iracé Hassler en la plenaria final del Taller ampliado con organizaciones del territorio para levantar demandas de cuidado (2021), Santiago de Chile.



El territorio del estudio se caracteriza por una activa asociatividad de diversos fines y la fuerte presencia de redes solidarias, que tienen un rol muy importante en el desarrollo comunitario y que han desempeñado —y continúan desempeñando— una función muy importante en el sostenimiento de la vida cotidiana. Sin embargo, las organizaciones no han abordado el tema de cuidados de manera explícita y prioritaria. Asimismo, no existen organizaciones de mujeres cuidadoras o vinculadas a la temática.

Reflexiones y desafíos:

El estudio de caso, ha permitido acercarse a la compleja situación que viven las mujeres cuidadoras comunitarias en el territorio: se trata de un grupo de vecinas que están muy solas, no están organizadas y se encuentran fuera de las redes de información sobre los apoyos y gestión pública en el territorio. Respecto del tiempo diario destinado al cuidado durante los últimos dos meses, considerando tiempos de traslado, alimentación, entre otros, el 34% se encontró que las mujeres encuestadas destinan 24 horas del día a cuidados y un 63% destina más de 8 horas al día al cuidado de otras personas.

En Santiago la crisis generada por la pandemia permitió al Municipio visibilizar una diversidad de problemáticas de familias con personas dependientes, que no eran evidentes en las etapas previas. Ello sin duda abrió un horizonte de oportunidades para diseñar y proyectar programas de apoyo a tales grupos. Al mismo tiempo, puso de manifiesto la ausencia de información estratégica sobre quiénes son la demanda, dónde están y qué necesitan.

Las conclusiones destacan la necesidad de provisión de un mayor equipamiento de servicios de cuidados en el territorio, especialmente destinados a dar atención a los grupos que más los requieren y de apoyo a las personas que brindan los cuidados; la relevancia de que la activa asociatividad de las redes solidarias reconozca las demandas de cuidados en el sector, generando vínculos con mujeres cuidadoras; la necesidad de fortalecimiento del sistema de cuidado en Santiago y, finalmente, se subraya la importancia de escuchar y dar respuesta a través de políticas y programas públicos a las necesidades de quienes cuidan.

Las mujeres cuidadoras señalan la necesidad de contar con atención preferente en diversos servicios municipales —no solo en los servicios de

salud, como existe en la actualidad, de acuerdo a la legislación vigente—, lo que podría materializarse en la forma de un carnet de cuidadora que permita atención expedita en diversos trámites municipales. Lo anterior se complementa con la necesidad de acompañamiento para tramitación de beneficios y derechos para las personas cuidadoras y para ellas mismas.

La construcción de sistemas integrales de cuidados es un factor fundamental para el logro del empoderamiento de las mujeres y su autonomía y para avanzar en la igualdad de género. De igual forma, es un elemento clave para la recuperación socioeconómica, al convertirse en un generador directo e indirecto de empleo y un facilitador de que otros sectores de la economía funcionen adecuadamente. Se trata esta de una cuestión urgente en el territorio de referencia, donde grupos importantes de vecinas y vecinos se vieron muy afectados socioeconómicamente por efectos directos e indirectos de la pandemia, en especial aquellos trabajadores y vendedores informales, así como las mujeres y la población migrante, que está altamente presente.

Los equipamientos que brindan servicios de cuidado, especialmente destinados a dar atención a los grupos que más los requieren, deberían aumentarse en el área de estudio. En este sentido, en una futura política local de cuidados, el recinto municipal del Ex Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres podría ser un lugar estratégico para acoger servicios y actividades de cuidado, con ofertas específicas para cada grupo, al igual que para las personas que brindan los cuidados.



Foto: Corporación Sur, Plenaria final del Taller ampliado con organizaciones del territorio para levantar demandas de cuidado (2021), Santiago de Chile.



El estudio puso de manifiesto que la principal forma de provisión de cuidados se realiza en el hogar, donde son provistos por redes de apoyo familiar. Esto muestra no solo que existe una baja corresponsabilidad social sobre los cuidados, sino que dicha situación parte por una invisibilización de la temática, incluso entre las propias personas que cuidan.

En el caso de las personas que cuidan personas con discapacidad, se encontró que esta labor es realizada a tiempo completo, sin posibilidad de descanso y dificultando enormemente las posibilidades de trabajar de manera permanente fuera del hogar; solo se realizan trabajos de tiempo parcial o bien actividades de sobrevivencia que se puedan desarrollar dentro del hogar.

Para comprender las necesidades de las cuidadoras y personas cuidadas, es importante incorporar el análisis interseccional. Para las personas migrantes es mucho más complejo resolver estos temas, considerando la ausencia de redes familiares, la necesidad imperiosa de trabajar y el problema de la indocumentación como una brecha que dificulta acceder a beneficios y apoyos del Estado, y a trabajos con mayor grado de formalidad.

En palabras de una mujer entrevistada:

“Desde que nació [hija con discapacidad] me he dedicado a ella y sus terapias... Ha evolucionado súper bien... desde que llegué a Chile solo he trabajado de cajera en un supermercado part time, en un Líder... Me he rebuscado limpiando departamentos, vendo productos Natura... pero cuando hay una persona con discapacidad en la familia, el mundo de todos, gira alrededor de ella, y de verdad se me ha complicado mucho con seguir trabajando”. (Grupo focal con mujeres cuidadoras, 2020)





2. DÓNDE ESTAMOS⁷

Las políticas neoliberales y la lógica que instala el sistema capitalista y neocolonial de producción han generado un deterioro sistemático del medio ambiente, lo que ha causado una crisis ecológica global, que pone en riesgo la sostenibilidad de la vida de las personas y de los ecosistemas. Estas dinámicas promueven procesos extractivistas para satisfacer el consumo desmedido e inconsciente. Sumado a estas lógicas imperantes, predomina una cultura antropocéntrica según la cual *“la naturaleza es entendida como aquello que rodea al ser humano, la periferia y no el centro, por lo que no se le puede considerar como sujeto de derecho, una entidad poseedora de un valor absoluto en sí misma”* (Ferry L 1992).

Cuando se habla de extractivismo, generalmente se hace alusión a minería, deforestación y explotación de recursos como el agua. La RMyH ALC amplía la mirada al extractivismo urbano, aquel que despoja a las personas de sus lugares de hábitat. En América Latina, continente caracterizado por grandes desigualdades en el acceso a derechos y recursos, esas personas son invariablemente las más pobres y entre ellas las mujeres. En las ciudades existe un profundo *“extractivismo urbano”* que hace referencia a las características de ciudad que derivan del modelo neoliberal, que guarda relación con las problemáticas habitacionales, sociales y, sobre todo, ambientales de las ciudades. Frente a este panorama, es fundamental comprender que, por un lado, las personas somos eco dependientes, porque dependemos de los límites físicos del planeta; y por el otro, que la humanidad se encuentra cada vez en más riesgo puesto que somos cuerpos vulnerables. Esto significa que todas las personas, en algún momento de nuestras vidas tendremos alguna dependencia y requerimos cuidados, ya sea desde el nacimiento, la niñez, en la vida adulta, por motivo de alguna enfermedad, diferentes niveles de autonomía física y/o por diversidad funcional.

La pandemia del COVID 19, no solo generó una serie de afectaciones, demandas de recursos y de servicio para y de cuidado, si no que hizo evidente socialmente lo que, para las mujeres, especialmente las más vulnerables, es una experiencia cotidiana: La sobrecarga de trabajos de cuidado no remunerado y mal remunerado y la insuficiente y precaria disponibilidad, acceso y control a agua potable, a viviendas dignas y seguras y a alimentos y a soberanía alimentaria. La pandemia también hizo visibles la escasez de recursos para el desarrollo de los trabajos de reproducción de la vida y la persistencia de la violencia contra las mujeres, la falta de acceso al trabajo y la mayor precarización del mercado laboral para las mujeres.

Los efectos económicos, sociales y culturales post pandemia no se producen en el vacío: tienen lugar en territorios determinados y se concentran en sectores de alta vulnerabilidad. En el plano económico, la pandemia producida por el COVID-19 se sumó en los países Latinoamericanos a los problemas de desaceleración de la economía, el aumento de la deuda externa y el debilitamiento generalizado de sus monedas. Frente a este panorama, los sistemas políticos continúan presentando grandes debilidades para abordar de manera adecuada las grandes desigualdades sociales en la región.

Para las mujeres, a falta de corresponsabilidad de género, se mantiene la brecha en cuanto al tiempo que mujeres y hombres dedican al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. En América Latina y el Caribe, las mujeres dedican 33 horas semanales al trabajo no remunerado frente a 17, 5 de los hombres. De igual manera, las mujeres más empobrecidas, enfrentan más obstáculos en el acceso a viviendas adecuadas, seguras, dignas y dotadas de servicios básicos.

Las mujeres tienen condiciones económicas diferentes a las de los varones, son mayoría

7. Este capítulo se basa en los dos documentos de sistematización y notas conceptuales, producidos en el marco de la alianza RMyH ALC con GRRIPP que se encuentran en los anexos



en el mercado informal y entre quienes buscan trabajo. Sus condiciones a diferencia de los hombres son de trabajo informal y precario, al tiempo que son las únicas responsables de sus hogares en un porcentaje creciente en toda la región. Lo dicho, promueve patrones de movilidad múltiples, tanto en el barrio como en la ciudad. Estas dinámicas impactan y determinan la conformación social de los barrios populares, así como a sus procesos; en estos territorios, por lo general, son las mujeres quienes saben cómo se consiguió la construcción de un mercado, una escuela o un hospital, porque son quienes viven el territorio y encabezan estos reclamos ante las instituciones gubernamentales.

La provisión de agua es un problema estructural de los barrios de la pobreza en América Latina, como se visibilizó crudamente en la pandemia del COVID 19. Afecta directamente a la vida cotidiana de las personas y al desarrollo de las comunidades

más vulnerables. En nuestra región, el agua es un recurso al que no pueden acceder todas las personas, y es un indicador de las condiciones desiguales. Frente a esta problemática, las mujeres son las primeras afectadas, puesto que en su mayoría son las principales encargadas de las tareas domésticas y de cuidados, y para ello deben encontrar alternativas para acceder al agua, ya sea trasladarse para obtenerla o comprarla, lo que implica invertir más recursos, como el tiempo y dinero. En las zonas rurales, semi urbanas o periféricas de las ciudades, el acceso al agua es escaso e irregular. Por otro lado, muchas mujeres trabajan fuera de la casa durante el día, y al regresar por las noches no cuentan con agua para la higiene personal o para el desarrollo de las tareas domésticas. Las mujeres que viven en hogares sin acceso al agua potable dedican al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado entre 5 y 12 horas semanales más que aquellas que habitan en hogares sin esas carencias. CEPAL, (2020).



En Guatemala, a pesar de que el recurso es abundante, hay escasez de agua potable en lugares periféricos de la ciudad y en territorios rurales. Según lo señalado por Josefina Miculax (Guatemala), *“pese a la gravedad de la problemática, más de siete iniciativas legislativas para la regularización del servicio de agua para toda la población han sido archivadas y en el proceso electoral actual, esta temática no se incluye en la agenda de ninguna de las candidaturas”*. Foro “Ciudades feministas: Cuidados y Sostenibilidad de los ecosistemas”, Bogotá abril/23





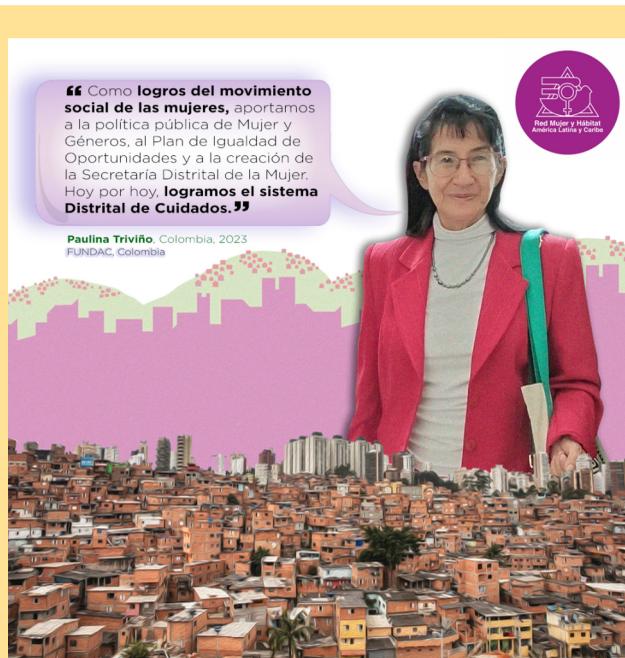
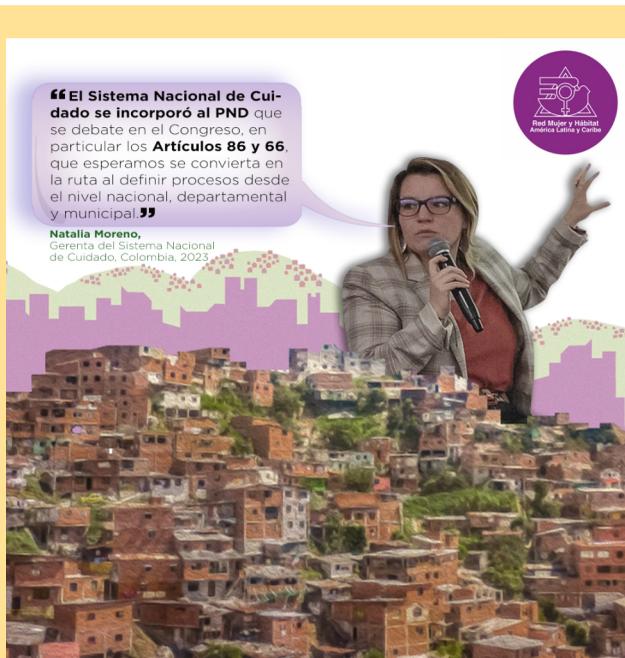
Las demandas por justicia social y económica de las poblaciones más afectadas por el modelo económico capitalista, y en particular de las mujeres en sus territorios más cercanos; barrios, predios rurales, continúan generando riesgos contra su vida e integridad. En los países latinoamericanos, muchas mujeres están siendo amenazadas y han sido desplazadas, desaparecidas o asesinadas por sus luchas en defensa de los territorios.

El modelo actual de organización social de los cuidados ya no es sostenible, y ha llevado a las sociedades a la denominada “crisis de los cuidados”. Este modelo se basa en las familias, (en sus diversas expresiones, en muchos casos monoparentales) y se mantiene gracias al trabajo no remunerado de las mujeres, sin suficientes mecanismos estatales y de mercado destinados a asumir la responsabilidad social del cuidado (CEPAL, 2019). Este hecho, que oculta la dimensión social del cuidado, resulta funcional para la reproducción de una sociedad desigual. La crítica a la división sexual del trabajo, que se encuentra en los fundamentos del pensamiento feminista, interpela el supuesto de que esta división nace con el capitalismo y la relaciona con las aún más tempranas sociedades patriarcales (Montaño y Calderón, 2010).



Según Olga Segovia, “La sostenibilidad de los sistemas de cuidado enfrenta dos grandes desafíos en la región de Latinoamérica y el Caribe: las desigualdades estructurales y la gobernanza de los cuidados”. En Colombia, por ejemplo, tal como lo señaló en el Foro “Ciudades feministas: Cuidados y Sostenibilidad de los ecosistemas.” Natalia Moreno, Gerenta del Sistema Nacional de Cuidado de Colombia, *la oferta de cuidado es muy desequilibrada. 19 millones de mujeres realizan actividades de cuidado de las cuales 7 millones lo hace a tiempo completo, las mujeres destinan 4 horas más al día frente a los hombres. Solo el 28% cotiza a pensión. 70% de hombres y 65% de mujeres siguen convencidos de que las mujeres somos las que mejor cuidamos y que los hombres no saben cuidar.*





En Colombia, se está impulsando desde la Vicepresidencia la creación de un Sistema Nacional de Cuidados que prevé la conformación de una Comisión Intersectorial del Sistema Nacional de Cuidado con presencia de diez Ministerios. También se contempla la conformación de un Comité externo asesor. En Bogotá se encuentra en funcionamiento el Sistema distrital de cuidados que comenzó en territorios priorizados donde hay alto índice de dependencia y baja presencia institucional.

Foro “Ciudades feministas: Cuidados y Sostenibilidad de los ecosistemas”, Bogotá abril/23

En Chile se ha avanzado en un proceso diagnóstico llevado a cabo por ONU-MUJERES orientado a crear el proyecto de ley del Sistema Nacional de Cuidados. Según lo señalado por Rosario Olivares, directora Unidad de Género de la Municipalidad de Santiago, en el Foro, este diagnóstico todavía está muy centrado en personas con discapacidad. Para el caso de Santiago se pensó “el cuidado como Ciudad del Cuidado, una comunidad del cuidado, no solo como un servicio, lo que requirió darle una vuelta al concepto”. Para crear el Sistema Barrial de Cuidados – La vida al centro -, buscando el diálogo entre los diferentes programas existentes.





“Presentamos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos una opinión consultiva para que se pronuncie acerca del **cuidado como un derecho humano y, a su vez, la interrelación con otros derechos.**”

Ayelen Mazzina,
Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Argentina, 2023

En Argentina, tal como lo expresó Ayelen Mazzina, Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina, en el Foro. En Argentina se está impulsando una Ley que habilite la creación de un Sistema Integral de Cuidados a nivel nacional. La iniciativa fue presentada al Congreso de la Nación Argentina, y espera su tratamiento legislativo. Sin embargo, para avanzar en políticas y acciones en torno a los cuidados el mencionado ministerio impulsó durante el actual gobierno la conformación de una mesa interministerial de cuidados.

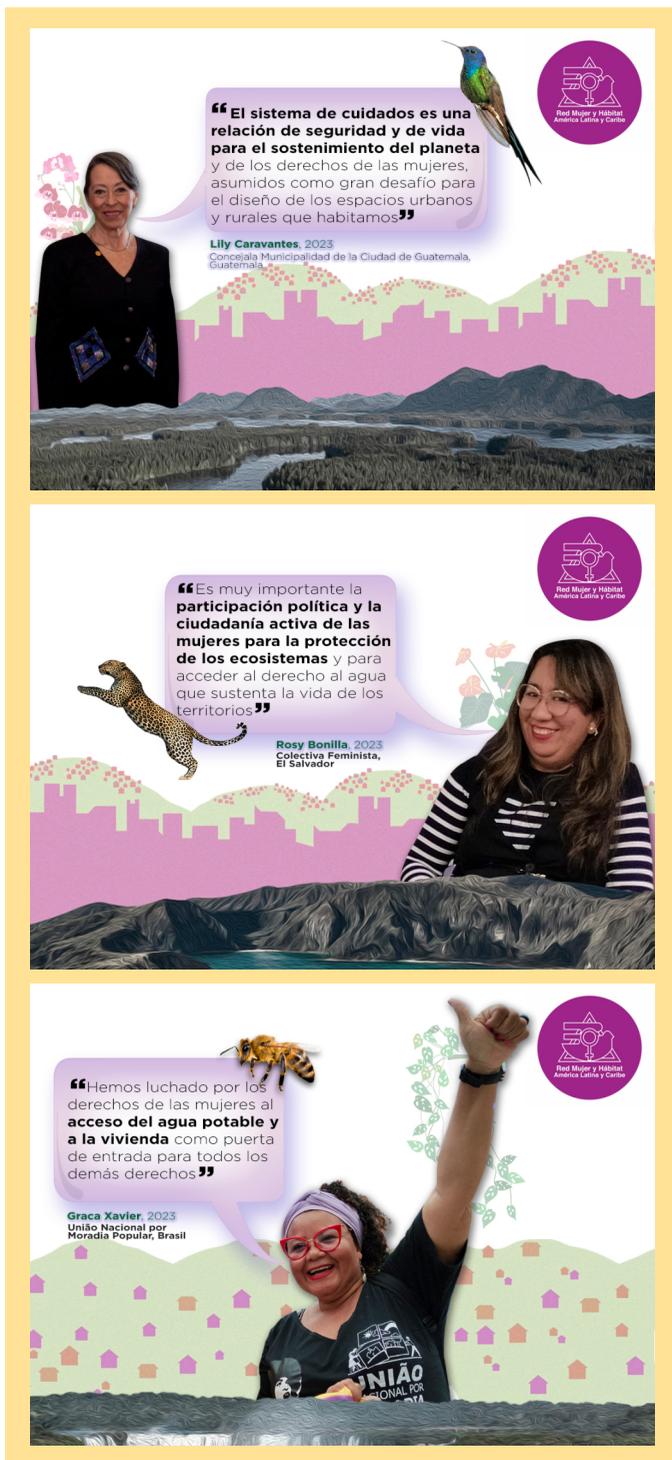
de la Nación Argentina conforma la Mesa Interministerial de Cuidados y ha comprometido el 8.5% de su presupuesto en obras de infraestructuras de cuidado en el territorio nacional, algunas de ellas ya en construcción”. En Argentina se ha diagnosticado que, en términos de demanda, más de 16 millones de personas requieren de cuidados, principalmente la franja etaria de primera infancia y personas con discapacidad. Desde el gobierno argentino, a comienzos de año se solicitó una opinión consultiva a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para que se pronuncie sobre el cuidado como un derecho humano y su interrelación con otros derechos.

Ana Falú también significó la importancia del Compromiso de Buenos Aires⁸: *“reconoce el cuidado como un derecho y el derecho a cuidar, al tiempo que pone en valor el trabajo del cuidado. Se incorporan dimensiones decisivas como el autocuidado, el cuidado comunitario y el cuidado en el ámbito de las empresas privadas. Asimismo, se convoca a promover medidas para superar la división sexual del trabajo que persiste y es decisiva en la carga y tiempos de las mujeres. Este compromiso de Buenos Aires, si bien no es vinculante se plantea como un deber de los Estados de América Latina y el Caribe para transitar hacia una sociedad del cuidado, más justa en la organización social de los mismos e impulsar un nuevo desarrollo que incorpore la dimensión de género en lo económico, social y ambiental”.*

Al respecto, Ana Falú integrante de la RMyH ALC, señaló: *“el Ministerio de Obras Públicas*



8. Compromiso de Buenos Aires: aprobado en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Oficina Regional de las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Gobierno de la Argentina. Este evento se celebró del 7 al 11 de noviembre de 2022



En Brasil, los cuidados continúan siendo abordados desde la institucionalidad de manera fragmentada y con escaso presupuesto. Se reporta como un avance el artículo 9 de la ley “Mi casa mi vida” que a partir del enfoque diferencial se plantea el acceso a vivienda para mujeres que han sufrido violencias.

En la actualidad, la institucionalización de los sistemas de cuidados a través de su inserción en políticas públicas y en los Planes de Desarrollo nacionales se encuentra aún incipiente. A nivel territorial se reportan avances, especialmente en ciudades capitales. Esto tiene su explicación en el hecho de que es esta escala, la territorial, en la que se manifiestan las dinámicas de cuidado. Las infraestructuras del cuidado pueden ser instrumentos de redistribución a nivel territorial, redistribución del presupuesto, pero es necesario que la voluntad política en los países se manifieste en diseños nacionales, así como en asignación de presupuestos que puedan ser complementarios de los presupuestos municipales.

La infraestructura para los cuidados debe incorporar además de equipamientos institucionales colectivos, medidas destinadas a la garantía de una vivienda digna y adecuada para las mujeres, especialmente aquellas cuidadoras con personas dependientes.

Es imprescindible que se piense en ciudades y territorios cuidadores. Ciudades y territorios seguros para las mujeres y niñas, con espacio público diseñado, mantenido, iluminado, accesible, con información y señalización. Con movilidad multimodal para el cuidado. Pues los cuidados abarcan más que servicios y equipamientos. Los sistemas de cuidado están íntimamente ligados con el cuidado del planeta y de los ecosistemas. Del agua, de los bosques, de las semillas, de la tierra.

La institucionalidad debe contar además con la academia y su mirada a las ciudades, así como con el conocimiento de las mujeres y organizaciones en los territorios para sus diseños institucionales y también para la ejecución de las políticas.

En Guatemala no existe aún un sistema de cuidados explícito, hay servicios de apoyo a los cuidados, pero los avances son escasos. Asuntos como lo relativo a la soberanía alimentaria o al cuidado de las semillas nativas no están aún desarrollados desde la institucionalidad.



3. A DÓNDE VAMOS

A partir del trabajo sostenido y persistente de las organizaciones que conforman la RMyH de América Latina y el Caribe en sus respectivos territorios de la mano con otras organizaciones sociales y de mujeres, se ha avanzado en posicionar el derecho a la ciudad para las mujeres como un derecho macro, que incorpora temáticas tales como los ecosistemas en sus diversas escalas y con sus componentes de cuidados, soberanía alimentaria, agua y vivienda entre otros. Una de las estrategias, consistente en el fortalecimiento de las organizaciones, ha contribuido a la consolidación de los liderazgos de las mujeres en el intercambio con gobiernos locales y nacionales, con los frutos ya relevados en los anteriores puntos. Lo que tenemos ahora es el resultado de una larga trayectoria de compromiso, reflexión e intercambio de conocimientos desde la práctica en los territorios, con las mujeres que los viven día a día.

FUNDACION AVP
PARA EL DESARROLLO SOCIAL

CISCSA
CIUDADES FEMINISTAS

COLECTIVA feminista
PARA EL DESARROLLO SOCIAL
Hacer con todas y para todas

Fundación Guatemala

SUR
Corporación de Estudios Sociales y Educación

UNIÃO
DO MOVIMENTO DE MORADIA
SÃO PAULO

El trabajo en red más allá de los proyectos puntuales permite potenciar los avances a través de los intercambios entre las organizaciones, de manera que experiencias en unos territorios resultan valiosas y adaptables a las especificidades de otros.

Nuestra actuación frente a las realidades concretas de la forma como las mujeres y diversidades viven la ciudad y los territorios y las propuestas para el avance hacia el ejercicio pleno de su ciudadanía está sustentada en los principios de la RMyH ALC y en una interacción dinámica entre lo conceptual, lo metodológico y lo político. Contamos con algunas certezas, pero cada interacción, incorpora nuevas dudas,

preguntas y posibles respuestas que surgen con los cambios de los contextos macro y micro de las ciudades, los territorios y de sus poblaciones.

3.1. Apuntes conceptuales – el tejido feminista-

Si bien el foco de la mirada de la RMyH ALC está en las mujeres, nuestro interés fundamental es la sostenibilidad de la vida. De esta manera, nos paramos desde las realidades y demandas de las mujeres, para visibilizar la desigualdad y la discriminación y mostrar caminos y opciones de vida digna para todas las personas.

Los proyectos adelantados se enmarcan conceptualmente en el derecho de las mujeres diversas a la ciudad y al territorio, focalizados en los ecosistemas relativos al desarrollo de la vida, comprendiendo el mismo como el sistema en donde la comunidad y el medio natural conviven, considerando las características específicas de cada territorio, y a la vivienda misma como un ecosistema.

Nuestro trabajo en los territorios da cuenta de la manera como el diseño de las ciudades deja por fuera las necesidades específicas de las mujeres y diversidades que las habitan, no solo como personas individuales, sino apoyando a otras personas: niños/as, adultos/as mayores, con condiciones de discapacidad o enfermos/as entre otras, sin considerar por ejemplo los trayectos que marcan el cotidiano de las mujeres (hacia escuelas, mercados, servicios sociales, como la guardería o centros de salud). En este sentido, las mujeres plantean el reto de construir colectivamente ciudades más cuidadoras, resilientes y seguras para ellas y todas las demás personas y demandan espacios equitativos en los que todas y todos puedan reivindicar su derecho a la ciudad.

Hablar de ciudades feministas, implica abordar conceptualmente el derecho de las



mujeres a la ciudad, reconocer y valorar la reproducción cotidiana de la vida, Interpelar las condiciones en las que se lleva a cabo la reproducción, tanto en el ámbito de lo privado como en el ámbito de lo público. Es así como emerge la mirada sobre los ecosistemas relativos al desarrollo de la vida. La preocupación por el lugar y la organización social de los cuidados, la disponibilidad, el control y acceso a los recursos, bienes y servicios que sustentan la vida, el bienestar. Así mismo implica el reconocimiento de la relación de interdependencia entre la comunidad, el medio ambiente, el territorio socialmente construido y el espacio público, ecosistemas en donde habitamos, vivimos y convivimos. Nos interesa profundizar en la comprensión del derecho al agua, a la vivienda, a la alimentación en el marco del derecho a la ciudad y resaltar la manera como las mujeres asumen la defensa de estos derechos.



Foto: Cisca, Georreferenciación, barrio Marechal, Córdoba, Argentina (2022)



Foto: Fundación AVP, Georreferenciación, Manzana de cuidado de Bosa, Bogotá, Colombia (2021).

La mirada feminista a los territorios ve también los procesos y liderazgos de las mujeres y otras organizaciones sociales. El carácter estructural de las dificultades para el acceso del derecho a la ciudad y a los territorios por parte de las mujeres se ve

contrarrestado por la resiliencia en los territorios por parte de las mujeres que se posicionan como lideresas, más allá de su situación real de personas en situación de mayor vulnerabilidad por la desigualdad, la discriminación y la responsabilidad desproporcionada en las labores de cuidados. De igual manera es posible observar el papel específico de las mujeres en el afrontamiento de desastres ambientales y sociales en los territorios, actuando en la gestión de riesgos y en las tareas de cuidados y de sostenimiento de la vida, así como en la prevención de la violencia contra mujeres, niñas y personas diversas.

El patrón de género de nuestras sociedades –patriarcal y heteronormativo– se consagró histórica y culturalmente con la separación, conceptual y física, entre trabajo productivo y trabajo reproductivo y contribuyó a la invisibilización y desvalorización de este último (Durán, 2018). De hecho, el principal obstáculo para la plena inserción de las mujeres en el mercado laboral está relacionado con la sobrecarga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Cuando hablamos de ciudades cuidadoras, no planteamos solamente la necesaria valorización del trabajo reproductivo en cabeza de las mujeres, lo que implicaría



continuar con la sobrecarga del trabajo de cuidado como responsabilidad exclusiva de ellas. (Segovia, 2023). Un abordaje emancipador del cuidado implica la corresponsabilidad del mismo por el Estado, las organizaciones sociales, los hombres y las mujeres.

La experiencia de la RMyH ALC, tanto en relación con el cuidado de los ecosistemas, como en la evaluación de sistemas institucionales y sociales de los cuidados en territorios específicos de varios países, nos ha permitido diagnosticar como nudos críticos de los cuidados, las desigualdades estructurales de género, las pobrezas tanto en lo económico como en las posibilidades de uso del tiempo y del espacio y aspectos relativos a la gobernanza con diferencias importantes entre los países Latinoamericanos.

De igual manera fue posible detectar dos tendencias regionales que inciden de manera fundamental en la carga de cuidados: el aumento en la región de la expectativa de vida, que afecta de manera fundamental en la carga de cuidados a personas adultas mayores y la creciente población migratoria, que adiciona un factor

de vulnerabilidad especialmente a mujeres con hijos e hijas y otras personas dependientes a su cargo.



Otra situación prioritaria en los cuidados, y de relevancia en la agenda social en los últimos años, son los desastres socio ambientales en sus diversas manifestaciones, cada vez más frecuentes debido a los efectos del cambio climático, estos tienen una especial incidencia en la carga de trabajo de cuidados, ya que su impacto se experimenta de forma diferenciada no sólo según factores como el género y la edad, sino también según la condición étnico-racial, que influye en la capacidad para prepararse y responder ante el riesgo de desastres. Al respecto, el marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015), reconoce la necesidad de adoptar un enfoque de género inclusivo y participativo en la reducción de riesgos naturales, que preste especial atención a las personas afectadas de manera desproporcionada por los desastres. (Rodríguez, 2023).

Planteamos la necesidad del reconocimiento del cuidado como derecho, propuesta actualmente puesta en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por el



gobierno argentino, lo que implica incorporar estándares y principios, así como acciones, políticas, programas y destinar recursos, en la actuación de los Estados y las comunidades organizadas, en las situaciones concretas, basados en principios de derechos humanos. De esta manera, el cuidado debe ser transversal. De acuerdo a lo señalado por Diane Elson (2008), el reconocimiento del cuidado como un derecho implica: “Reconocer, Redistribuir y Reducir el trabajo de cuidados no remunerado asumido por las mujeres, así como la Representación, al impulsar un diálogo entre mujeres cuidadoras, colectivos sociales del territorio, y políticas muni- cipales”.

Como desafíos para el pleno ejercicio del derecho al cuidado para las mujeres se señalan los siguientes:

● **Desfeminizar.**

deconstruir los roles de género haciendo del cuidado una opción, e incluir en la protección social a quienes presten cuidados no remunerados;

● **Democratizar.**

fomentar la corresponsabilidad, entre el Estado, el mercado, la comunidad y las familias, y promover el balance entre hombres y mujeres en los hogares;

● **Desmercantilizar,**

cambiar el concepto de “quien puede pagar, puede acceder”, acceder a servicios de cuidado es una forma de reducir las desigualdades sociales al garantizar los derechos de quienes requieren cuidados y de quienes cuidan.



La justicia económica para las mujeres ha sido detectada como un eje transversal a las políticas institucionales y sociales en relación con los cuidados. Se plantea su abordaje tanto desde la remuneración como desde la compensación, con el fin de no caer en el peligro de continuar reproduciendo la naturalización de los cuidados en las mujeres. Queremos reconocimiento para que haya valorización del trabajo, por eso hablamos de economía del cuidado.

Cuestiones como la mirada desde la ruralidad hacia lo urbano, están siendo puestas sobre la mesa por organizaciones de mujeres que viven en localidades periféricas y rurales de las ciudades. Tal es el caso de Usme en Bogotá, donde según lo expresado en el Foro tantas veces citado, organizaciones de mujeres están complejizando las miradas tradicionales a la ruralidad desde lo urbano al buscar que los procesos de planeación de las ciudades incorporen la preocupación que desde “afuera” ve la manera como la urbe



está acabando con el agua de su localidad. De igual manera se señala como problemática emergente en ciudades como Bogotá que cuentan con un sistema de cuidado institucional, la dificultad de ponerlo en operación en los espacios rurales, tanto por distancias y costos como por dinámicas poblacionales diferentes.

De los diversos abordajes a los cuidados, se alerta sobre el riesgo de concebir a las mujeres como usuarias y no como sujetas de derechos, que además de recibir servicios los prestan de manera colectiva, interpelan la labor institucional y proporcionan incontables aportes teóricos, de abordajes, modos de actuar y metodologías para hacer una realidad el cuidado como derecho y no como un servicio. Durante el foro, Maité Rodríguez resaltó el caso de la experiencia de cuidado: “*utopías de Ixtapalapa*” en Guatemala, donde la gran diferencia con otros sistemas institucionales es que las mujeres se sienten propietarias de las utopías.

Las mujeres en los territorios se preguntan cómo incorporar la participación de los hombres teniendo en cuenta que estos se relacionan más con los vínculos políticos, mientras en términos generales son las

mujeres quienes se encargan de la gestión directa y cotidiana.

Otra importante pregunta relativa a la seguridad y protección de las mujeres que están actuando en los territorios es cómo proteger a las lideresas que impulsan acciones de cuidado de ecosistemas, personas y comunidades en territorios de alta conflictividad social como son las ciudades latinoamericanas, donde muchas de estas mujeres han sido asesinadas o están siendo víctimas de amenazas.

Teniendo en cuenta la interrelación entre los sistemas de cuidados y las crisis ambientales en las ciudades, se considera indispensable transversalizar no solo el enfoque de género sino la sostenibilidad de los cuidados. En Argentina, por ejemplo, según lo expresado por Rocío López Arzuaga de CISCSA Argentina, pudieron observar que, en la reciente crisis del sistema cloacal, las soluciones tuvieron que tener como referente la gestión de residuos asumida generalmente por las mujeres al incorporar de manera empírica a sus labores la visión del medio en que viven como un ecosistema que debe ser cuidado. De esta manera se avanzó también en detectar la necesidad de ampliar en las encuestas que se hacen a las mujeres sobre el tiempo que dedican a los cuidados domésticos, el tiempo que dedican a los cuidados comunitarios.



Foto: RMyH ALC, Foro Ciudades Feministas, Cuidados y Sostenibilidad de los ecosistemas, Bogotá, Colombia, 2023.

Durante los intercambios en el Foro tantas veces citado, se mencionó como un tema



estratégico la necesidad de “desinstitucionalizar” la incidencia. En este sentido, las relaciones con la administración pública no se agotan en el diálogo con la institucionalidad, sino que en muchos casos hay que realizar acciones para forzar la toma de decisiones. Tal como lo expresó Luz Marina Lurduy

Fueron las mujeres las que pusieron que había que tener un sistema y ahora con la vicepresidenta Francia Marquez, las mujeres negociamos un pacto para que ella y el señor presidente: Gustavo Petro, incluyeran el sistema de cuidado como una apuesta y en el Plan de Desarrollo estamos incidiendo para que también tenga presupuesto y quede como un artículo porque si no muere ahí. Los digo oyéndolas ayer sobre esto de institucionalizar la incidencia, pensaba: aliarnos con la institucionalidad es muy importante, pero la institucionalidad no nos agota las demandas de las mujeres. Las feministas hemos puesto demandas que nadie ha visto en esta sociedad.

3.2. Apuntes metodológicos – tejiendo entre mujeres:-

Si bien la garantía del derecho a la ciudad para las mujeres debe tener expresión material para cada una, individualmente considerada, otra de nuestras premisas metodológicas es la prioridad en el **trabajo colectivo**. Al respecto, Ana Falú de la RMyH ALC en Latinoamérica alertó en el Foro, que es necesario tener presente en todo momento en nuestras interacciones en los territorios, que estas no contribuyan a la lógica de recargar aún más el trabajo no remunerado de las mujeres y al respecto señaló: *“Para eso el feminismo ha avanzado en plantear una consigna política, teórica, conceptual: lo colectivo por encima de lo individual. Queremos la captación de agua, o el huerto en cada casa, pero tenemos que pensar en clave colectiva; no queremos más sembrar viviendas individuales en donde en cada casa para que la mujer pueda avanzar, tenga una lavadora, sino los espacios y vectores en tiempo, espacio y costo”*.

Como prioridad metodológica del accionar de la RMyH ALC destacamos el **trabajo en**



Foto: RMyH ALC, Exposición de Paulina Triviño en el Foro “Ciudades feministas: cuidados y sostenibilidad de los ecosistemas”, Bogotá, Colombia, 2023.

procesos. Al respecto Maité Rodríguez señaló en el Foro: *“Nosotras no trabajamos con enfoque proyectista porque trabajamos en procesos, no se acaban las acciones cuando se acaban los proyectos. El proyecto es puntual”*. Esto garantiza la necesaria continuidad de los procesos; una relación de horizontalidad con las comunidades con las que se interactúa y una profundidad tanto en las relaciones personales como en el conocimiento de las problemáticas y mecanismos de resiliencia de las personas habitantes de los territorios. De esta manera los resultados puntuales de los proyectos se ven potenciados. *“Es muy valioso que, con la existencia de una experiencia previa y un legado, un micro proyecto funciona. Esta lógica del trabajo en red es propia de la RMyH ALC, trabajar en el territorio, verme reflejada en la experiencia de la otra es una práctica y metodología feminista y de la RMyH ALC Es un acumulado y siempre nos seguimos sorprendiendo de la potencia del trabajo en red”*. Paola Blanes (Argentina)

Algunos de los procesos, como es el caso de las Escuelas de Liderazgo en Centroamérica, además de los objetivos puntuales, contribuyen a la labor de mantener las relaciones entre las participantes de los diversos procesos, así como los intercambios de saberes. De igual manera, las organizaciones que integran la RMyH ALC no existen por los proyectos, son éstos los que



existen por las organizaciones y contribuyen a garantizar su continuidad. Tal es el caso, por ejemplo, de FUNDAC que desde hace más de cuatro décadas mantiene un trabajo sostenido por el derecho a la ciudad para las mujeres en Bogotá, o el de tantas organizaciones de mujeres que durante más de 15 años lucharon por obtener el derecho al aborto en Argentina. La Escuela de Liderazgo tiene hoy continuidad más allá del proyecto que la propició a través de un grupo de whatsapp conformado por las participantes a través del cual continúan intercambiando experiencias y manteniendo lazos de amistad y solidaridad, que les ha permitido incluso amplificar a nivel internacional acciones de incidencia y denuncia de sus integrantes.

La posibilidad de **poner en común los proyectos y acciones** que la RMyH ALC lleva a cabo en cada uno de los países y territorios, a través de permanentes reuniones virtuales y en la medida de lo posible presenciales, son indispensables para potenciar el trabajo en red y el fortalecimiento de los procesos a través del intercambio de experiencias y saberes. Durante la implementación de la Escuela de Liderazgo en Latinoamérica, la experiencia de manejo de huertas rurales en Guatemala, motivó a las mujeres que trabajan por la vivienda en Brasil para la creación de huertas urbanas. Según lo expresado por María de Fátima Dos Santos de la União dos Movimentos de Moradia de São Paulo Brasil: *“A través de este curso tenemos varias compañeras que producen huertas para todos los compañeros de la União de Moradia y algunos remedios caseros que están produciendo”*. A su vez, las mujeres de Guatemala que trabajaron en proyectos de potabilización del agua, enriquecieron su mirada política sobre este recurso, al conocer las experiencias de contaminación del agua por minería en el Salvador y en la amazonia y sudeste brasilero. De igual manera, el trabajo de incidencia política en defensa de los ecosistemas de las mujeres en El Salvador aportó importantes herramientas de lucha y estrategias de incidencia a las mujeres de los otros países.

La relación de las organizaciones que conforman la RMyH ALC es siempre una relación de confianza en el trabajo de las mujeres, así, los procesos de intervención

vienen desde las mujeres, son ellas quienes conocen su realidad y saben lo que necesitan y las posibles soluciones a sus problemáticas.

La virtualidad como herramienta ha sido revalorada por la RMyH ALC a partir de la necesidad generada por el aislamiento social que exigió la pandemia. El trabajo a través de medios virtuales, especialmente en lo relativo a la Escuela de Liderazgo, de una parte, contribuyó a acercar a las participantes a las redes sociales, así como a una amplia gama de medios de comunicación virtual. De igual manera, a través de este medio fue posible para la RMyH ALC incorporar un número mayor de mujeres a la escuela y propiciar los intercambios entre mujeres de Salvador, Brasil y Guatemala, lo cual, para ser posible de manera presencial, hubiera implicado altos costos. En Colombia por ejemplo, la virtualidad permitió la vinculación a la Escuela de Liderazgo de lideresas de municipios alejados de la centralidad y con dificultades de la presencialidad, hoy formadas en el derecho de las mujeres a la ciudad y el territorio, acreditadas por la Universidad del Rosario.



Foto: RMyH ALC, Norma Choc y Graca Xavier, Foro: Ciudades Feministas, Cuidados y Sostenibilidad de los ecosistemas, Bogotá, Colombia, 2023.

Incorporamos en este punto lo relativo a **las alianzas con la academia** como estrategia metodológica, porque si bien trabajamos desde un paradigma que busca asociar lo ético, lo político y lo práctico, nuestra prioridad orientada por el feminismo está en la generación de conocimiento empírico, situado. Somos conscientes de que detrás de toda buena práctica hay una teoría que lo sustenta. En este sentido, consideramos



valiosas nuestras articulaciones con la academia por la oportunidad de reflexionar, direccionar y sistematizar nuestro accionar. De igual manera y en un sentido más pragmático, en el caso de la Escuela de Liderazgo, la validación de dicho proceso por las Universidades del Salvador y Colombia, fue altamente estimulante para las mujeres participantes.

Las metodologías de trabajo que se priorizaron en el marco del proyecto “*Ciudades y territorios que cuidan*” tuvieron como criterio la generación de conocimiento en el territorio. Así, la elaboración de cartografías sociales son un instrumento privilegiado para conocer la realidad inmediata en la que se desenvuelven las vidas de las mujeres. Los mapas georreferenciados elaborados con las mujeres, les permiten organizar sus percepciones y pensamientos sobre lo que sucede en sus territorios, coadyuvado por planes de acción con enfoque de género para negociación con actores políticos, sociales y autoridades locales que permita avanzar en la igualdad de las mujeres en las ciudades y territorios. A esto se sumó la construcción de instrumentos específicos de los cuales se destaca el “*Índice de vulnerabilidad territorial*” diseñado y aplicado para el análisis de la prestación de servicios de cuidado en Córdoba y José C Paz en Buenos Aires, Argentina. Para ello se cruzaron variables poblacionales, económicas y espaciales/urbanas que permitieron evaluar las necesidades específicas de personas en situación de vulnerabilidad.

La misma **sistematización** es una apuesta metodológica porque permite el intercambio con otros países y que se el reconocimiento en lo local para seguir el trabajo

Campañas de medios permanentes.

El **autocuidado** como práctica cotidiana es un aspecto entre lo metodológico y lo político, que ponemos aquí a modo de aspiración o autocrítica, porque nos cuesta, como mujeres, abandonar la tendencia a hacer siempre mucho y más de lo que está en nuestras manos aún a costa de nuestra salud física y mental. Se trata de una temática de importante reflexión para “cuidarnos” de

incurrir en la inconsecuencia de estar buscando que nuestras ciudades sean cuidadoras, que se adopte la ética del cuidado como referente social y político y que esto se vaya logrando a costa de nosotras mismas.

3.3. Apuntes políticos – tejiendo alianzas:-

El trabajo “en procesos” ha permitido a la RMyH ALC contar con un acumulado de relaciones políticas y sociales en los territorios que vienen de vieja data. El feminismo como horizonte político y práctica cotidiana, ha ido construyendo finos y fuertes hilos entre mujeres de organizaciones sociales y políticas y mujeres feministas que actualmente se encuentran en lugares estratégicos dentro de las administraciones públicas locales y nacionales. Se han venido generando así unas “alianzas virtuosas” tejidas en el tiempo. De esta manera, las mujeres contamos con un compromiso de mayor profundidad, así como con la garantía de que estando en lugares estratégicos, estas mujeres estarán posicionando nuestras demandas y contarán con nuestro acumulado de conocimientos, así como con nuestras propuestas para incorporar a los planes y políticas en relación con el derecho a la ciudad para las mujeres.

El trabajo en territorio nos ha permitido detectar que, además de las estrechas relaciones con las organizaciones de mujeres, es necesario ampliar estas alianzas a organizaciones territoriales de diverso tipo. El trabajo llevado a cabo en Santiago – Chile, alrededor de las prácticas comunitarias de cuidado, llamó la atención sobre organizaciones como las ollas comunes, profesionales, organizaciones del sector informal que podían generar alimento, sin cuya organización y experticia en el manejo de situaciones catastróficas, los efectos de la pandemia hubieran sido devastadores. Esta constatación nos ha llevado a buscar estrategias para poner a “conversar” el cuidado que realizan de manera individual las mujeres, los cuidados comunitarios y los sistemas de cuidado institucional. En Bogotá, por ejemplo, organizaciones de mujeres que tradicionalmente han trabajado en los sistemas comunitarios de cuidados, en la



actualidad conforman el Consejo Consultivo de Mujeres, que en la actualidad demanda mayor participación en condición de expertas en el diseño e implementación de políticas de cuidados más allá de ser tenidas en cuenta sólo como usuarias de las ofertas de cuidados.

Se detectó también la necesidad de fomentar e incrementar los lazos entre estas organizaciones y las mujeres cuidadoras, quienes, restringidas a los ámbitos domésticos, en muchos casos no dimensionan el valor de su trabajo, naturalizado como un rol femenino.

Esta interacción entre lo privado, lo comunitario y lo público en relación con los cuidados requiere un abordaje complejo. Si bien los servicios comunitarios entregados por las organizaciones barriales contribuyen a socializar el cuidado por fuera del ámbito privado del hogar, plantean el riesgo de que esas tareas continúen siendo responsabilidad mayoritaria de las mujeres, sin que exista un reconocimiento económico y social de su labor. Sin el acompañamiento de una política pública distributiva que mejore sus condiciones laborales, la “colectivización de los cuidados” en lo comunitario puede vulnerar y sobrecargar una vez más a las

mujeres, especialmente aquellas en mayores condiciones de vulnerabilidad.

De otro lado, es importante continuar la tarea de buscar cerrar la brecha de apropiación de las mujeres encargadas de las labores de cuidado en sus hogares, acercándolas más a lo que el feminismo ha señalado como una de sus premisas: que lo privado también es político. Tal como lo expresó en el Foro “ciudades feministas” Ana Falú (Argentina): *“las mujeres hablamos del orden en nuestra casa y lo mismo podemos hacer en un territorio, con el desafío de apropiarnos en la narrativa del ordenamiento territorial”*.

Vemos demandas, necesidades que exceden el ámbito del hogar: el territorio comunitario, la ciudad y espacios verdes. El fortalecimiento de la participación política y social de las mujeres organizadas en los territorios es indispensable, para que hagan valer sus miradas y demandas, así como para que una vez logradas políticas favorables al cuidado, y a la defensa de los ecosistemas, estén en capacidad de hacer seguimiento al cumplimiento de las mismas. Para ello es necesario que cuenten con información cualitativa y cuantitativa de calidad. Así, Linda Baquero (Colombia) pone el énfasis en la necesidad de difusión de la información





sobre el trabajo de la RMyH ALC : *“Muchas mujeres no conocen las redes, los procesos colectivos en los territorios y son grandes aliadas, para entrar donde no han entrado, que la ciudadanía femenina sepa que existen”*.

En términos del posicionamiento político del cuidado como un asunto pertinente a las políticas públicas, en los países latino-americanos se observa una situación propicia en los ámbitos locales y nacionales que han comenzado a incorporarlo. Información como la suministrada por el proyecto sobre cuidados realizado en Bogotá, en donde se pudo constatar que una importante demanda de las mujeres es el apoyo en el cuidado de hijos e hijas mayores de cinco años y adolescentes, es un soporte cualificado para incorporar esta necesidad en el Sistema Nacional de Cuidados que se está impulsando desde la Vicepresidencia en Colombia.

En el ámbito internacional, el llamado como RMyH ALC es al fortalecimiento de alianzas. Así lo expresó Maité Rodríguez (Guatemala) en el Foro: *“constituir alianzas no solo a nivel nacional, también con relatoras y relatores de Derechos Humanos, de vivienda, de violencia, porque a ellos sí los reciben los gobiernos dictatoriales o por lo menos tienen más escucha”*.

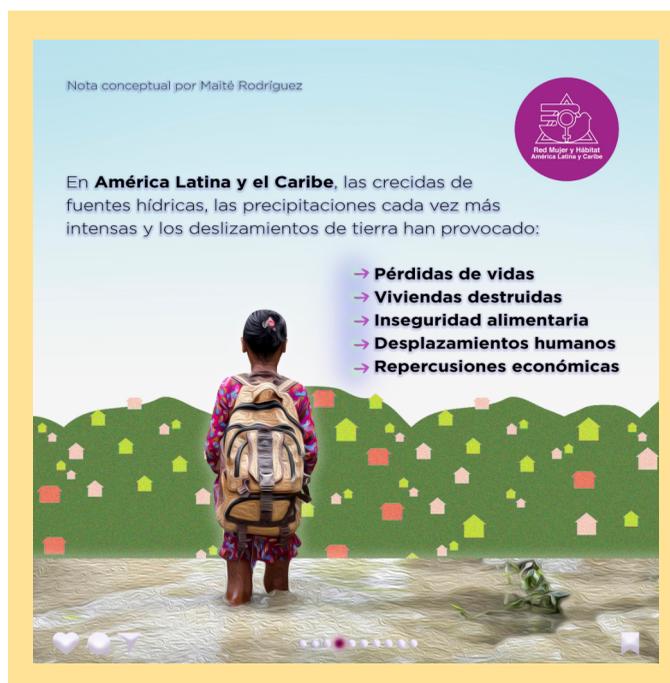
3.4. Reflexiones finales, Ana Falú⁹:

La característica distintiva de la RMyH ALC respecto de otras redes feministas es que trabajamos sobre las condiciones del territorio, sobre las condiciones situadas del hábitat, de la vivienda, de los servicios urbanos, de la accesibilidad y que por supuesto, nuestro trabajo ha tenido históricamente un corte: si bien todas las mujeres somos merecedoras de la atención pública y de las políticas públicas, tenemos muy claro que hay algunas que lo son mucho más. Este corte es una constante que vamos profundizando, hay nuevas intersecciones mucho más definidas, más explícitas, que tienen que ver con toda la diversidad étnica racial, de edades, de discapacidades, de

identidades sexuales, de origen de territorio de origen, de población, etc.

Pero nuestra intersección central son los territorios y por eso venimos trabajando, el índice de vulnerabilidad territorial desde las mujeres es un aporte muy específico que nos habla de la mujer y sus diversidades, de las mujeres migrantes, de las mujeres indígenas, de las mujeres negras, de las mujeres adultas mayores, etc. Esa es nuestra intersección central, no hay otra preocupación, por eso nuestro vínculo con los gobiernos locales, por eso nuestro querer incidir en las políticas territoriales, en las políticas locales, en los planes de ordenamiento territorial, en los presupuestos territoriales. Porque esto es lo que marca la diferencia multicultural, de diversidad, es el territorio como variable central, el territorio como variable activa.

La opción por las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad imprime un sello a nuestra mirada. Analizar los temas del cambio climático, de la soberanía alimentaria, de la sociedad del cuidado desde este foco nos orienta porque no va a ser igual cuidar en los barrios de las riquezas de nuestra América Latina que son tan ricos como los más ricos de los países llamados desarrollados que



9. Intervención de Ana Falú, directora de la RMyH ALC y advisor de GRRIPP en el Foro: “Ciudades feministas: cuidados y sostenibilidad de los ecosistemas”. Bogotá, abril 2023.



cuidar en los barrios de la pobreza. Por eso hablamos de territorios despojados de esa condición urbana de ciudadanía.

El trabajo sobre el impacto de los sistemas alimentarios de organizaciones en territorios cuyos conocimientos y trayectorias pueden ser transferidos a otros incorpora ejes de argumentación de conocimiento que han significado el fortalecimiento de las organizaciones de la RMyH ALC y de otras organizaciones. Contamos con las voces de esas mujeres diversas desde sus territorios, buscando dar cuenta de ese impacto del cambio climático en sus propias realidades, de las alternativas de las iniciativas para poder incidir en las agendas políticas.

Vandana Shiva afirma que el agua, la tierra no son solo recursos sino sistemas complejos sobre los cuales tenemos que trabajar para preservar la humanidad. Esa es nuestra visión compartida. Desde América Latina y el Caribe nos interesa mirarnos en la propia crisis, en este propio marco. Hablar desde esas voces de la resistencia a esta depredación en América Latina. Hablar del extractivismo. La RMyH ALC está profundizando en el concepto de extractivismo que dicho en términos coloquiales saca todo y no deja nada. Cuando se deja a una población sin agua por la extracción minera, cuando la producción agrícola extrae tanto que deja desierto. Ese es el extractivismo sobre el agua, sobre los minerales, sobre la tierra. Desde la RMyH ALC hemos dicho siempre que el extractivismo solo deja pobreza y ya aprendimos que cuando hay pobreza, las que pierden, son las mujeres al igual que les ocurrió con la crisis generada por la pandemia (esto lo hemos dicho siempre, lo interesante es que ahora lo dice la CEPAL). Las que estaban saliendo de la pobreza antes de la pandemia, volvieron a quedar por debajo de la línea de pobreza. Entonces ya sabemos que cuando hay extractivismo, cuando hay expulsión, cuando hay pobreza, son las mujeres las primeras en sufrir las consecuencias.

Esa concepción depredadora y fragmentadora que tiene expresión en los territorios requiere la mirada sobre el concepto del extractivismo en lo urbano, que tiene que ver

con la financiación de los bienes urbanos y la vivienda. Y con el desplazamiento de los sectores empobrecidos hacia las periferias y los bordes.

En Argentina, y en el resto de América Latina, en todas las invasiones de tierra, en el último periodo, la mayoría de quienes participan son mujeres con hijos e hijas. He ahí un tema que tiene que ocuparnos y preocuparnos y que está vinculado. El derecho de las mujeres a la ciudad como lo dice Lucía Villafañe, debe comprender la interrelación de todos estos aspectos para tener una mirada política de estos procesos, para ver de qué manera aseguramos realmente incidir en los gobiernos, incorporar políticas, incorporar normativas.

El derecho de las mujeres a la ciudad es el gran paraguas conceptual; el derecho a su uso material, el derecho a sus instrumentos y sus elementos de gestión, el derecho a romper ese mundo intangible de lo simbólico, que sigue generando las violencias contra las mujeres, qué podemos verificarlo en cuestiones cotidianas como los semáforos con dibujitos de hombre o los nombres de las calles y las plazas o los señores montados a caballo y con espada en cada espacio público, sin que haya en estos lugares una enfermera, una partera, muchas mujeres valiosas que han dado tanto. Por esto buscamos asegurar los derechos de las mujeres, profundizar y articularnos para consolidar liderazgos, instalar procesos para el cuidado de los ecosistemas, por eso buscamos incidir en las políticas y el cuidado es un importante referente que hemos venido trabajando y en el cual hemos profundizado desde décadas atrás.

En los años 90 la preocupación estaba en torno al cuidado infantil- Ahí estaba puesto el foco, ¿por qué? Porque estábamos convencidas de que, si las mujeres no tenían forma de tener autonomía, de esa tarea que significa mañana, tarde y noche y cuidado de una personita (las personas somos las únicas que demoramos tanto tiempo en valernos por nosotras mismas), sabíamos que no podían tener autonomía. Después, la vida nos mostró la complejidad del cuidado y el feminismo fue mostrándonos otros abordajes. Pero, además, en la cuarta



conferencia Mundial de la mujer, logramos que por primera vez los estados de América Latina y el Caribe tuvieran estadísticas desagregadas por sexo. No existían, pero ahí vimos un salto cualitativo significativo que fue trabajar el uso del tiempo.

Desde fines de los años noventa e inicios del siglo veintiuno, fuimos incrementando el número de institutos de estadísticas oficiales de los todos los países de la región, que tomaron esto como un reto y un desafío. Eso es producto de la región, no fue dado, lo ganamos a punto de trabajo. Lo que hicimos desde la RMyH ALC fue aportar a ese uso del tiempo la dimensión del espacio, del territorio. Así, variables como el tiempo, el espacio, la territorialidad, los costos materiales, los costos simbólicos que tiene el cuidado en la vida de las mujeres cuando lo analizamos desde la intersección de territorios nos muestra una realidad, los territorios no son homogéneos, por eso es que estamos trabajando el índice de la vulnerabilidad territorial, es cómo responden estos territorios, como se atienden o se agudizan esas condiciones, las sociales y también las ocasionadas por la naturaleza.

Constatamos que ese tiempo, ese espacio, ese costo, la desigualdad de los territorios en relación a los roles instalado por la división sexual nos muestra día a día el hecho de que la ciudad se piensa, y se desarrolla para un varón adulto y trabajador y así, resultan incómodas, hostiles para quienes no son varones, no son adultos y no son trabajadores. Esto es lo que estamos interpelando: esa ciudad androcéntrica pensada en clave masculina, esa ciudad que no piensa en las mujeres. Una ciudad que no cuida no tiene vivienda, un cobijo digno, porque si no hay la vivienda no hay derechos. La vivienda es la puerta de entrada a los derechos como lo afirman nuestras compañeras de la União dos Movimentos de Moradia de São Paulo.

La RMyH ALC reafirma e insiste sobre priorización de lo colectivo y es en ese territorio en donde podemos pensar que las infraestructuras de cuidado son realmente instrumentos de equiparación social. Cuanto más prioricemos los territorios de la desigualdad, más vamos a equiparar y vamos a generar autonomía. Es un imperativo para

las feministas sacar de la oscuridad los cuidados como hicimos con la violencia hacia las mujeres. El cuidado también es un tema de agenda feminista sobre el cual tenemos que insistir, porque realmente desfeminizar, desmercantilizar y despatriarcalizar los cuidados, son consignas potentes y poderosas que tenemos que repetir hasta el cansancio. Son muy difíciles, lo sabemos, por eso los compromisos de las mujeres, de las agencias de cooperación, de GRRIPP; de las fundaciones, para con el hacer concreto de las organizaciones feministas. de los grupos colectivos de mujeres en las bases para apoyar los liderazgos de las mujeres, son centrales para avanzar en esta deconstrucción.

Esto no se hace de arriba para abajo. Necesitamos el compromiso y la voluntad política de arriba, sin duda, los recursos, pero necesitamos fortalecer los procesos para instalarlo y hacerlo un tema público, un tema de opinión pública. Que nadie se permita decir (esto es lo que debatimos mucho con el acto porque decimos siempre cuando se haga tema común, entonces lo hemos colocado en la agenda) que nadie se crea con el permiso de hacer afirmaciones como: “Bueno, pero si las mujeres son madres los hombres ¿no son padres?”. Estos conceptos básicos que hacen a la división sexual del trabajo a ese concepto de cuidado sobre el que hemos reflexionado y logrado avances pero que no está instalado en el conjunto social, cuando lo logremos incorporar desde las bases de las comunidades, los vecindarios, las organizaciones, es cuando como sociedad habremos entendido que no podemos hablar de un mundo productivo sin hablar del mundo reproductivo, que son un continuo, así como hablamos de las violencias privadas y públicas como un continuo.

Tenemos que hablar de los cuidados y de la reproducción y la producción como algo que demanda lo uno de lo otro. Lo dice también Marta Lamas, que va a ser la forma realmente de que las mujeres salgamos del mundo la reproducción. Nuestra responsabilidad y el territorio tienen mucho que ver con eso. Esto lo sabemos muy bien quienes trabajamos en territorio. ¿Dónde se ubican las viviendas? ¿Cómo se ubica la vivienda que es el lugar de



la vida cotidiana de la reproducción social, con respecto a los lugares de la producción? Por eso, la ciudad como concepto, está más pensada como lo productivo y el barrio como lo reproductivo. El barrio es la escala más doméstica, más femenina, donde se tejen los vínculos, donde se hacen las relaciones, donde se cuida o se podría cuidar.

El estado tiene una responsabilidad, pero no solo él, también lo tenemos la sociedad y las comunidades. Tenemos que pedirle al Estado el subsidio explícito, apoyos explícitos, transparentes.

Estas son las dimensiones que han surgido como temas, líneas que profundizan un debate y que tiene que ver con los territorios. Porque tiene que ver con esos costos de las distancias que tienen para la vida particularmente de las mujeres y cómo se piensa la ciudad funcionalmente. Una ciudad, un barrio que reconozca o que valore a las mujeres, es aquel que redistribuye el trabajo de cuidado de las personas dependientes. Pero también el trabajo comunitario y colectivo. Cuando hay necesidad del agua, o del huerto, ahí se cruzan los temas: tiene que ser una responsabilidad colectiva, pública y social.

El acumulado de relaciones de una agrupación de organizaciones trabajando en red como es la RMyH ALC a partir de trayectorias conjuntas, caminos transitados, no está dado porque sí y tiene un inmenso valor como logro concreto en cada intercambio concreto con mujeres feministas que se encuentran incorporando a las agendas públicas de las administraciones municipales nuestras reflexiones y demandas. Es el valor de lo que hemos logrado en cada momento e intercambio concreto. En este sentido, iniciativas como la del gobierno argentino, de presentar en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la solicitud de una opinión consultiva para que se considere el cuidado como un derecho legal debe ser apoyada por la RMyH ALC. De igual manera, la iniciativa en Colombia de la creación del Sistema Nacional de Cuidados es promisorio para el país y la región, así como el trabajo que se desarrolla en la Alcaldía Mayor de Bogotá con el Sistema Distrital de Cuidados. El proyecto de Santiago de ubicar la sede de su propuesta de sistema municipal de cuidados en un edificio que es patrimonio histórico cuida lo simbólico, al transformarlo en la casa del cuidado, porque esto tiene un valor. No solo material.



Nuestro compromiso como feministas, más allá de los proyectos puntuales es dar continuidad a los procesos, continuar trabajando juntas, seguir tejiendo en red.





BIBLIOGRAFÍA

CEPAL, (2020). CEPAL. “América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID – 19. Efectos económicos y sociales”, 2020.
<http://repositorio.cepal.org/handle/11362/45337>

Contreras, Trujillo (2017). Contreras Hernández, Paola; Trujillo Cristoffanini, Macarena. “Desde las epistemologías feministas a los feminismos decoloniales : aportes a los estudios sobre migraciones”. Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, vol. 17, núm. 1, 2017, pp. 145-162. Universitat Autònoma de Barcelona. Bellaterra, España

Dalmazzo, 2017. Marisol Dalmazzo Peillard. “Quién cuida en la ciudad. Oportunidades y propuestas en Bogotá”. CEPAL, 2017.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/42428-quien-cuida-la-ciudad-oportunidades-propuestas-bogota-colombia>

Durán, (2018) Durán, María Ángeles (2018) “La riqueza invisible del cuidado” (València: Universitat de València).2018

Elson, D. (2008). “Recognize, Reduce, and Redistribute Unpaid Care Work: How to Close the Gender Gap. New Labor” Forum. Volume: 26 issue: 2, page(s): 52-61.

Falú, Ana María (2014) “El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias” Vivienda y ciudad 1, 10–28, <https://bit.ly/3r3C95T>.

Ferry, L. (1992). Luc Felly. “La ecología profunda”. En Revista Vuelta, 31- 43. <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SEION4-9Sept-Ecologia-Profunda-Ferry.pdf>

GOLD (2022). Global Observatory of Local Democracy and Decentralization Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. “Caminos hacia la Igualdad Urbana y Territorial Estrategias locales de transformación para combatir las desigualdade”s. United Cities and Local Governments, Barcelona, octubre 2022.

Lozano (2010). Lozano, Betty (2010). “El feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas. Aportes a un feminismo negro decolonial desde la experiencia de las mujeres negras del Pacífico colombiano”. Revista La manzana de la discordia, 5(2), 7-24. Recuperado de <http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volumenes/articulos/Vol5N2/art1.pdf>



Montaner, J. M. y Muxí, Z. (2011) “Usos del tiempo y la ciudad”. Barcelona: Ajuntament de Barcelona

Montaño y Calderón (2010). Montaño, Sonia y Coral Calderón. “El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo”, Cuaderno de la CEPAL, N.º 94 (LC/G.2454-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) [en línea]

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27845/1/S2010994_es.pdf

ONU MUJERES-UN-CEPAL, (2020). “Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19: hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación”. Disponible en el siguiente enlace <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45916-cuidados-america-latina-caribe-tiempos-covid-19-sistemas-integrales-fortalecer> recuperado el 30.10.2022.

Pascual, Yayo (2010). Marta Pascual Rodríguez y Yayo Herrero López. “Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro”. en el Boletín ECOS n.º 10 (CIP-Ecosocial), de enero-marzo 2010. Centro Nacional de Recursos Ambientales. Madrid. 2010. https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2010_06pascualyherrero_tcm30-163649.pdf

Piazzini, Carlo (2014). “Conocimiento situado y pensamientos fronterizos: una relectura desde la universidad. Geopolítica(s)”. Revista de estudios sobre espacio y poder, 5(1), Pag 22. http://dx.doi.org/10.5209/rev_GEOP.2014.v5.n1.47553

PNUD (2022) Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. “Los Cuidados Comunitarios en América Latina y el Caribe: Una aproximación a los cuidados en los territorios”. file:///C:/Users/Owner/Mi%20unidad/Doc%20sept%202017/Consultori%C%81as/AVP%20cuidadores/doc%20cuidado/Cuidados_Comunitarios_09112022.pdf

RMyH, (2023). Red Mujer y Hábitat. Documento de sistematización Proyecto: “Ecosistemas en la gestión de desastres con enfoque de género en contexto de pandemia por el COVID 19” Brasil, El Salvador, Guatemala. RMyH, (2023). Documento de sistematización Proyecto: “Ciudades y territorios que cuidan: sistemas locales de cuidado con enfoque de género”. RMyH, (2023)

Rico, María Nieves y Segovia, Olga (2017) “¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad”. Santiago de Chile: CEPAL.

Rodríguez, (2023). Maité Rodríguez Blandón. Nota conceptual Mesa sobre Ecosistemas en las Ciudades y los Territorios”.

Segovia, (2023). Olga Segovia Marín. “Nota conceptual para debate Mesa de Diálogo Sistemas de Cuidado”.



Tacoli, C. (2012), “Urbanization, gender and urban poverty: paid work and unpaid carework in the city”, Urbanization and Emerging Population Issues Working Paper, N° 7”, Nueva York, Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo (IIMAD)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), marzo.

Villafane, (2022) Lucía Villafañe. Documento elaborado para la RMH ALC. Abril 2022

Zibecchi, C. (2020). “Cuidar a los chicos del barrio: trabajo comunitario de las cuidadoras, expectativas y horizontes de politización en contextos de pandemia”. En Sanchís, N (comp.) El cuidado comunitario en tiempos de pandemia...y más allá. Norma Sanchís (comp.) Asociación Civil Lola Mora. Buenos Aires.

Piezas gráficas realizadas por María del Mar Caicedo, con fotos propiedad de la RMyH ALC.



El premio del Fondo UKRI "Gender Responsive Resilience and Intersectionality in Policy and Practice (GRRIPP)- Networking Plus Partnering for Resilience" (AH/R005370/1) está financiado por el Global Challenges Research Fund y ejecutado por un colectivo de universidades mencionadas a continuación.





FUNDACION AVP
PARA EL DESARROLLO SOCIAL

 **CISCSA**
CIUDADES FEMINISTAS

COLECTIVA feminista
PARA EL DESARROLLO LOCAL
Hacer con todas y para todas

 **Fundación Guatemala**

SUR
Corporación de Estudios Sociales y Educación

 **UNIÃO**
DOS MOVIMENTOS DE MORADIA
SÃO PAULO

www.redmujer.org.ar

